

LAS MONTERÍAS Y SU IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL EN TABASCO Y EL ALTO USUMACINTA, CHIAPAS, 1855-1936

Jorge Luis Capdepont Ballina

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

INTRODUCCIÓN

En México existen vastas zonas forestales, siendo en los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo donde se concentran los mayores recursos de ese tipo. Sin embargo, la más grande reserva forestal de nuestro país se localiza en el sureste de Veracruz, norte y noreste de Chiapas, la mitad sur de Tabasco, casi todo Campeche, Quintana Roo y parte de Yucatán. En esa zona los principales tipos de maderas son la caoba (*Swietenia macrophylla king*), el cedro (*Cedrela odorata*), macuilís o maculís (*Tabebuia rosea*), sachahlanté o bari (*Calophyllum brasiliense*), canshán o cortés amarillo (*Terminalia amazonia*), palo de chombo (*Bursera simaruba*), bayalté o chichi colorado (*Desmoncus orthacanthos*), chuchum o baqueta, palo de tinte o tinto (*Haematoxylon campechianum*), etc.

Desde la llegada de los españoles a la costa del Golfo de México, las costas de la península de Yucatán y la bahía de Chetumal se descubrió la riqueza forestal de la zona. Aunque en el caso de la provincia de Tabasco se observó su potencial como productora de cacao; este fruto inició la vinculación de dicho espacio con el mercado novohispano y se convirtió en el pilar de las exportaciones de la región en la época colonial. Los piratas ingleses que deambularon por el Caribe y el seno mexicano desde mediados del siglo XVI encontraron en las costas de Yucatán, Campeche, Tabasco y alrededor de la Laguna de Términos importantes concentraciones de palo de tinte, susceptible de explotación.¹ Es precisamente en esa zona donde se inició la explotación forestal a gran escala en la región, aunque fue un negocio de casi exclusividad inglesa desde mediados del siglo XVI hasta finales del XVIII.

Varios factores jugaron un papel importante para que la explotación y el comercio de las maderas preciosas tomaran relevancia en el sureste mexicano a mediados del siglo XIX. Entre ellos, la expansión económica europea y estadounidense requería de

¹ También recibe el nombre de palo de Campeche porque es en la zona de Laguna de Términos (Campeche) donde comenzó a explotarse a gran escala.

mayores cantidades de materias primas. Recordemos que en el segundo tercio del siglo XIX hubo un creciente interés de las potencias europeas y Estados Unidos por comerciar con los recién independizados países de América; Inglaterra, la gran potencia mercantil en la época, concentraba cerca del 25% del comercio europeo y era un gran exportador de manufacturas, seguido por Alemania y Francia; Estados Unidos por su parte se encontraba en plena expansión y, luego de la salida de España del continente americano, vio esto como una gran oportunidad para expandir sus mercados y poder político hacia las nuevas naciones. Estas potencias también demandaban materias primas, y los países latinoamericanos eran importantes productores de éstas.

Por su parte, la revolución industrial y la invención de la máquina de vapor y el acero industrial permitieron agilizar el transporte marítimo y reforzar, y hacer embarcaciones más grandes para el comercio a gran escala. A esto se sumó una creciente demanda de maderas preciosas para la construcción de casas, muebles y barcos de mayor tamaño en Europa y Estados Unidos; además de las nuevas políticas del gobierno de México para impulsar la exportación de materias primas requeridas en el mercado internacional y las facilidades del medio geográfico para extraer y transportar las maderas en el sureste mexicano.

Es en esa coyuntura de expansión capitalista en la cual se insertó el sureste mexicano, y la que brindó la oportunidad para que los empresarios locales continuaran vinculados con el mercado exterior a través de la explotación de las maderas preciosas. En Tabasco, las primeras monterías comenzaron a trabajar entre 1840 y 1850 en la Chontalpa, y posteriormente por agotamiento del recurso en la zona hubo un traslado de la actividad hacia las selvas medianas y altas de Chiapas.

Como ya se ha mencionado, las variables más importantes para la apertura económica de la región fueron: el uso extendido que empezaba a tener el acero industrial y la máquina de vapor; la expansión económica de Europa hacia América y de Estados Unidos hacia el propio continente; la demanda de artículos suntuarios, entre ellos las “mercancías exóticas” y, la existencia de una vasta riqueza forestal de maderas preciosas (caoba, cedro y otras), tintóreas (palo de tinte y moral) y resinas (hule y chicle) en el sureste mexicano, incluidos Tabasco y Chiapas.

Tomando como referencia lo mencionado, el objetivo que se planteó en este trabajo es analizar el impacto económico de la explotación de maderas preciosas en el alto Usumacinta. Para ello, es importante explicar qué son las monterías, su funcionamiento, el proceso de extracción de la madera, los recursos económicos generados y la ruta de comercialización.

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS MONTERÍAS Y LA EXPLOTACIÓN FORESTAL

Si bien las maderas preciosas fueron explotadas a gran escala en el sureste mexicano desde finales del siglo XVIII, iniciando en el sur de Veracruz, es en las selvas medianas de Tabasco y el noreste de Chiapas donde alcanzó su mayor esplendor en el último tercio del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX. Es este último espacio el que nos interesa estudiar por las variables que lo hacen peculiar: escasa población antes de la extracción de los recursos forestales; características geográficas similares; articulación por el río Usumacinta y sus afluentes, y la existencia de recursos forestales de interés (caoba, cedro y otras maderas preciosas). Antes de profundizar en la explotación forestal, es necesario hacer algunas precisiones sobre las monterías.

En el periodo en que está situado este estudio, la gente solía referirse a la selva con el nombre de *montaña* o *monte*, y al acto de explorar la selva se le denominaba *monteo* o *montear* y, *montero* era alguien que trabaja en una montería o vivía en la selva. Es decir, la palabra hace alusión a la densidad de vegetación simplemente y no a las características orográficas.² Asimismo, la *montería* era un espacio de esa selva en la que se explotaba madera, muy similar a lo que hoy sería un aserradero; la característica principal de una montería es que era un posicionamiento en medio de la selva, contaba con una base o central y uno o varios campamentos, de ahí se partía en varias direcciones a la redonda hasta los límites establecidos de la propiedad o concesión.³

Una montería disponía de caseríos de patrones y capataces, trabajadores libres y endeudados, una oficina central, bodegas y almacén de los insumos necesarios para llevar a cabo la actividad, tienda de raya, etcétera; el número de personas de las monterías variaba según su importancia, por ejemplo, en el último lustro del siglo XIX las fuentes consultadas relatan que en San Nicolás de la Casa Valenzuela vivían 47 familias y en San Juan, La Unión y La Reforma entre 25 y 38 trabajadores; mientras que en 1905 la central San Román de la Casa Romano albergaba unas 400 personas, según el arqueólogo Alfred Tozzer y en 1924 parece que continuaba te-

² Incluso en la actualidad, en la subregión Ríos del estado de Tabasco al acto de ir a cazar se le llama *montear*, por el hecho de internarse en la espesa vegetación y explorarla hasta encontrar su objetivo.

³ La mayoría de las monterías eran unidades independientes, pero también hubo casos en que éstas eran parte de haciendas. Una hacienda famosa que tuvo monterías fue Reforma (actualmente ejido Reforma, en el cual se encuentra un sitio arqueológico maya y un balneario natural, en el municipio de Balancán, Tabasco).

niendo una importante cantidad de habitantes.⁴ Literalmente eran como pequeños pueblos en medio de la selva.

En el recorrido que hizo el viajero francés Désiré Charnay por el Usumacinta entre 1882 y 1883, observó el modo de establecer las monterías y las formas y tipos de trabajo que tenían, asimismo elaboró algunos grabados donde resalta el tipo de vivienda y vestimenta de los monteros en los alrededores de Tenosique (ver figura 1). Algunas décadas antes otro explorador hizo una descripción de las explotaciones de palo de tinte, y al parecer eran muy similares a las de maderas preciosas.⁵

Los concesionarios o propietarios buscaban que en los terrenos seleccionados atravesara algún río o arroyo de gran caudal para que en las épocas de lluvia pudieran transportar las *trozas* (truncos de madera labrados en rollo o rectangulares) por ser el medio de transporte más efectivo y barato. A orillas de dichos arroyos y ríos se ins-

⁴ Las centrales más famosas fueron: San Román y Santa Margarita de la Romano y Cía.; San Quintín de la Bulnes; El Cayo de Valenzuela e Hijos; Nueva Filadelfia de Agua Azul; La Ilusión y Las Tinieblas de la Compañía Sud-Oriental. AHSRE, topográfica 13-7-1, "Policarpo Valenzuela e Hijos. La reclamación contra actos de las autoridades guatemaltecas. Reclamación por daños y perjuicios en su montería. 'Alegato presentado al excelentísimo señor Duque de Arcos, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, en defensa de la reclamación de los Sres. Policarpo Valenzuela e Hijos, de Tabasco, contra el gobierno de la República de Guatemala, Federico Méndez Rivas, apoderado de P. Valenzuela e Hijos, Méjico, 29 de diciembre de 1897'" y 13-7-14 (parte IV), "Reclamaciones entre México y Guatemala. Pruebas del gobierno de Guatemala. Copias de las diligencias seguidas para establecer el monto de las pérdidas habidas con motivo de la destrucción de las monterías La Constancia, Egipto, Agua Azul y San Nicolás. Informe de Miles Rock del 28 de mayo de 1895". Véase Carlos Tello Díaz, *En la selva. Crónica de un viaje por la Lacandonia*, México, Joaquín Mortiz, 2004, pp. 39-40 y "México desconocido: las 'monterías' de Chiapas", en *Universidad de México. Órgano de la Universidad Nacional Autónoma*, febrero de 1931, tomo I, núm. 4, México, D. F., p. 326.

⁵ Désiré Charnay, *Les anciennes villes du Nouveau Monde: voyages d'explorations au Mexique et dans l'Amérique Centrale, 1857-1882*, Paris, Librairie Hachette Et C^{ie}, 1885. El relato del viaje de este explorador por Tenosique fue publicado en una edición española y reproducido en Ciprián A. Cabrera Bernat, *Viajeros en Tabasco: textos*, (notas, selección y prólogo de), Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco, 1987, pp. 604-611. Los últimos 5 párrafos de este relato que incluye Cabrera Bernat (pp. 610-611) no existen en la versión francesa citada, o al menos no en la parte que se refiere a su travesía por Tenosique. La edición española se titula *América pintoresca: descripción y viajes al Nuevo Continente*, Barcelona, Montaner y Simón, 1884. El naturalista y viajero francés Arthur Morelet recorrió los alrededores de Palizada y Jonuta en 1846 e hizo una descripción minuciosa del proceso de extracción de palo de Campeche, se hizo una traducción del relato y fue reproducido en Cabrera Bernat, *op. cit.*, pp. 425-436, la obra original de Morelet se titula *Voyage dans l'Amérique Centrale, l'île de Cuba et le Yucatán*, Paris, Gide et J. Baudry, 1857.

talaba la central de la montería, ya que ahí se iban haciendo los *tumbos* (montones de trozas), los cuales eran *echados* (tirados) al agua en la temporada de lluvias. Estos ríos y arroyos se dirigían a los principales puertos de embarque como Frontera (Tabasco) o la isla del Carmen (Campeche). De otra manera, la montería no tendría utilidad porque tan sólo para transportar una troza (1 hasta 4 toneladas, aproximadamente) se requería de un tiro de 5 a 10 bueyes así como de dos boyeros.⁶ Esto significaba alimentos para los animales y las personas, además de salarios e insumos para la realización del trabajo. Aunado a lo anterior, se debía despejar el camino para el arrastre, y si este era muy accidentado, el desgaste de los animales y los hombres era mucho mayor.

Las monterías constituyeron el principal mecanismo que vinculó una región comprendida entre Tabasco y Chiapas con los mercados internacionales. Pero esa participación en el comercio mundial de materias primas no hubiera tenido éxito sin la intervención de otros elementos como la máquina de vapor, el acero industrial, y las facilidades otorgadas por las autoridades mexicanas a las empresas y particulares para sus negocios.

Para evaluar la importancia de las políticas de los gobiernos federal y local en el proceso de extracción de los recursos forestales, es importante tener una idea clara de los grupos sociales de Tabasco y Chiapas. A mediados del siglo XIX hubo una nueva etapa de migración europea a la entidad, específicamente de españoles, alemanes, ingleses y estadounidenses que buscaban oportunidades de negocio, algunos de los cuales se relacionaron con la población local a través de asuntos de trabajo, amistad y parentesco. Recordemos que después de la Independencia hubo una expulsión de españoles de territorio mexicano, incluyendo Tabasco, sólo permanecieron unos pocos que se mezclaron con la población local.⁷

El proceso de compra-venta de maderas no podría entenderse sin la reconstrucción de la vida empresarial de algunas compañías y particulares, ya que éste no se reduce solamente a la extracción del recurso natural, sino también incluye los destinos o inversiones del capital generado por las exportaciones y las relaciones de trabajo en torno a la obtención y desplazamiento de la materia prima. Varios de los comerciantes de maderas se dedicaron también a la práctica de otras actividades productivas, por-

⁶ Charnay, *op. cit.*, p. 360; Cabrera Bernat, *op. cit.*, pp. 605-606, y Jan De Vos, *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto de Cultura de Tabasco, 1996, pp. 176-178 y 185.

⁷ Alejandro Aguirre Álvarez, *La expulsión de los españoles en Tabasco: 1827-1834 (un acontecimiento que transforma la realidad social de algunos hispanos asentados en territorio tabasqueño durante el siglo XIX)*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 2010.

que sabían que el recurso no era perenne y que el mercado variaba según la demanda de los consumidores y los costos de las materias primas.

Fueron varias las compañías que se constituyeron para la explotación de maderas preciosas en las selvas de Tabasco y Chiapas en el periodo comprendido entre 1840 y 1940. Las empresas que lograron mantenerse en el comercio de maderas en territorio tabasqueño en el periodo desde 1840 hasta 1880, encontraron los medios y los recursos para consolidarse y convertirse en grandes emporios; y no sólo eso, las facilidades del gobierno federal, las complicidades de las autoridades locales, la existencia de una gran riqueza forestal (especialmente caoba y, cedro en menor medida) y una creciente demanda en los mercados de Europa y Estados Unidos, crearon la oportunidad para que un reducido número de inmigrantes extranjeros con capital, también encontrara cabida en dicha actividad económica en la última etapa del comercio maderero y la de mayor rentabilidad, el Alto Usumacinta después de 1880.

A mediados del siglo XIX la región media y alta del Usumacinta era una zona de escasa población, dedicada a la agricultura y ganadería de autosuficiencia, con escaso contacto económico con el exterior. Es este el espacio que analizamos en el presente trabajo, localizado en las selvas medianas y altas de Tabasco y Chiapas, lo que hoy comprenden la subregión de los Ríos (Jonuta, Emiliano Zapata, Balancán y Tenosique) y parte de la subregión Pantanos (municipio de Centla) en Tabasco; además de Catazajá, Palenque, Ocosingo y la Selva Lacandona en Chiapas.

Aunque la explotación de maderas preciosas a nivel nacional tuvo un auge de cuarenta años aproximadamente (1880-1920) en esta zona, se identifican tres etapas espaciales bien definidas. Las dos primeras no son el centro de este trabajo, pero es importante hacer una tipología descriptiva para entender la tercera y más importante de las mismas (ver mapa 1).

I. EXPLOTACIÓN DE MADERAS EN LA CHONTALPA (1830-1860)

El momento de mayor auge de la extracción de maderas finas y de construcción en esta zona fue entre 1840 y 1860; antes de este periodo la explotación era para el consumo local y la exportación se efectuaba vía los puertos de Coatzacoalcos, Minatitlán y Veracruz principalmente, y en menor medida por Frontera o los pequeños puertos de cabotaje ubicados en las Barras de Tonalá, Tupilco, Santa-Ana y Chiltepec. La madera que se enviaba al exterior era en forma de tablas o muebles por lo pequeño y frágil de las embarcaciones y por lo escaso de las maderas.

El espacio al que hemos hecho referencia se localiza al nivel del mar e incluso por debajo de éste, con pequeñas elevaciones que no superan los 100 msnm; esta zona

junto a la que se localiza hacia el oriente conforman una franja que ocupa aproximadamente la mitad norte de la entidad y parte de Campeche, es lo que conocemos como las tierras bajas de Tabasco, sobre las cuales descargan los dos sistemas fluviales más importantes de México, el Mezcalapa-Grijalva y el Usumacinta a través de innumerables ramales o brazos. Los estados de Chiapas y Tabasco concentran aproximadamente el 70% del agua dulce superficial del país, el primero de ellos junto con Guatemala como la parte más alta y en donde tienen su origen la mayoría de los ríos tributarios del Mezcalapa-Grijalva y del Usumacinta, y el segundo como la planicie donde desaguan dichas corrientes fluviales hacia el Golfo de México.

Por lo dicho anteriormente, gran parte de las tierras bajas de Tabasco son inundables durante las temporadas de lluvias, y el tipo de suelo no es el apropiado para el desarrollo de los principales árboles de maderas preciosas y de construcción como la caoba, el cedro, el macuilis, roble, barí, entre otros, lo que no significa que no existan en esta zona, sino que su existencia es escasa, destacándose en ella un tipo de vegetación diferente como los mangles (rojo, blanco y negro), el palo de tinte, chechén, jícara, vainilla, pimienta, nance, aguacate, güiro, pochote, paraíso, etcétera, siendo éstos los que se presentan en mayor proporción; los tipos de vegetación principales de esta zona son los manglares, popal tular, sabanas y en menor medida selva baja y alta perennifolia.

Recordemos que si bien desde la época colonial se hablaba de la riqueza forestal de Tabasco, nunca se aprovechó sino para satisfacer el mercado local y regional. El principal recurso que había sido explotado fue el palo de tinte desde finales del siglo XVI, pero sobre todo durante las dos centurias siguientes; los más beneficiados habían sido los ingleses hasta su expulsión de la zona en 1717, y luego fueron los productores y vendedores de cacao quienes sacaron ventajas de su comercio hasta bien entrado el siglo XIX. Cuando comenzaron a presentarse síntomas del agotamiento del palo de tinte en la Chontalpa, su comercio estaba comenzando a perder importancia por la invención de los colorantes químicos; en este momento también se presentó una demanda importante de maderas preciosas y de construcción en Europa y años después en Estados Unidos, lo que ocasionó que surgieran comerciantes interesados en aprovechar esta coyuntura económica.

Los primeros madereros que se instalaron en lo que hoy corresponde aproximadamente a las municipios de Huimanguillo, Paraíso, Comalcalco, Cunduacán y Cárdenas, fueron Simón Peón (se instaló en Río Nuevo hoy Gutiérrez Gómez, municipio de Cárdenas), posteriormente llegaron los Maldonado procedentes de Veracruz, y más tarde José Santos Pardo, Policarpo Valenzuela (en Aldama, Comalcalco y luego en Huimanguillo, Cárdenas y Paraíso), Félix Nemegeycí, Manuel Jamet, Francisco Rubí

(cerca de San Felipe Río Nuevo), Rafael G. Villar, Antonio Pulido, los Romano, entre otros, en el segundo tercio del siglo XIX; las trozas eran conducidas a través de los ríos y arroyos de la zona (Santa Bárbara, Santa Ana, Blasillo, Tancochapa, Naranjeño, Alemán, Soledad, Tular, Tortuguero y Tonalá) y llevados a las barras de Chiltepec, Tupilco, Santa Ana y Tonalá, en donde se encontraban pequeños puertos.⁸

El agotamiento prematuro de las maderas preciosas y de construcción en la Chontalpa, se explican porque al haber pequeñas cantidades de árboles diseminados en los pocos terrenos no inundables de las tierras bajas de Tabasco, y al ser sometidas a una extracción intensiva, el auge de su explotación fue fugaz y no fueron suficientes para cubrir los mercados internacionales. Esto tampoco significa que hayan desaparecido las especies maderables de la zona, sino que su existencia se hizo escasa y poco rentable para las compañías, algunas de las cuales todavía lograban obtener modestas cantidades de palo de tinte que les permitía mantener regulares ingresos para continuar sus actividades.

La necesidad de disponer de mayores cantidades de maderas obligó a las compañías a cambiar de sitios; en una escritura de compra-venta fechada el 5 de junio de 1886 se menciona que la Casa Romano había patrocinado las actividades de extracción de maderas de caoba de dos contratistas en Comalcalco, pero como hubo agotamiento de las mismas en la región, se trasladaron a Macuspana y después hacia Palenque (Chiapas) en donde se encontraban las actuales monterías.⁹ Este dato es muy revelador, porque nos muestra las etapas de la extracción de maderas en Tabasco y Chiapas: la zona a la que hemos hecho referencia, la Chontalpa; posteriormente el Medio Usumacinta, en donde tendríamos que considerar a Macuspana por su cercanía con este río y después a Palenque como parte de las faldas montañosas próximas al Alto Usumacinta. Igualmente Federico Méndez Rivas, apoderado de la Casa Valenzuela, hacía mención en 1897 que don Policarpo Valenzuela llevaba unos 30 años en el negocio de la explotación de maderas, primero se había asentado en la Chontalpa,

⁸ Justo Cecilio Santa Anna, *Notas para la historia de la agricultura en Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, p. 24, y José Coffin, *El general Gutiérrez*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980, pp. 11 y 21. Además de caoba y cedro, en la zona existían varios tipos de árboles maderables, útiles para la construcción de embarcaciones, casas, muebles comunes, corrales, etc. Romualdo Carrascosa, "Estadística general de la Sierra" (1854), en Francisco J. Santamaría (comp.), *Documentos históricos de Tabasco*, tomo 2, Villahermosa, Tabasco, Publicaciones del Gobierno del Estado, 1950-1951, p. 26.

⁹ Archivo de Notarías de Tabasco (en adelante ANT), caja 21 (1886-1893): Notario José Ventura Calderón, San Juan Bautista, Tabasco, 5 de junio de 1886.

luego en varios lugares adyacentes al Usumacinta (Bajo) y por último en San Nicolás (Alto Usumacinta).¹⁰

Después del efímero auge maderero en la Chontalpa, las compañías no encontraban la cantidad suficiente para cumplir con los compromisos contraídos. Por lo mismo, en la búsqueda de mayor número de árboles de caoba y cedro, se trasladaron a sitios más alejados de las costas, en los cuales cambiaba el tipo de suelo por la altitud de los terrenos, encontrándose con manchones más significativos de esos recursos forestales, los cuales tienen un desarrollo más óptimo en alturas comprendidas entre los 300 y 700 msnm.

II. EXPLOTACIÓN DE MADERAS EN EL MEDIO USUMACINTA (1860-1880)

Cuando se presentaron síntomas de agotamiento de maderas preciosas en la Chontalpa, como mencionamos anteriormente, las compañías deslindaron terrenos en zonas más altas y propicias para el crecimiento de la caoba y el cedro. Entre los primeros sitios a donde se desplazaron los cortadores fue hacia el sur de Huimanguillo, Macuspana, Jalapa, zona fronteriza del norte de Chiapas (aproximadamente lo que hoy corresponde a los valles de Reforma-Pichucalco y Salto de Agua-Catazajá-Palenque), Balancán, Tenosique y sur de Campeche.

Los elementos que nos permiten establecer esa fase espacial y cronológica de la explotación de maderas preciosas en Tabasco y Chiapas es el número de expedientes encontrados en los archivos consultados (escrituras de terrenos, contratos de compra-venta de maderas, demandas por incumplimiento de contratos, demandas por invasión de tierras, etc.), así como la lógica del desplazamiento hacia el interior de las selvas por parte de los cortadores. Este espacio se encuentra a una altura mayor que las tierras bajas y su tipo de suelo favorece más el crecimiento de la caoba y el cedro, aunque hacia la zona occidental se ve truncado por las sierras chiapanecas, mientras que el movimiento hacia el oriente-sur es prometedor porque se abre la puerta hacia las selvas altas perennifolias de Tenosique, sur de Campeche, noreste de Chiapas y el vecino país de Guatemala.

¹⁰ Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), "Policarpo Valenzuela e Hijos. La reclamación contra actos de las autoridades guatemaltecas. Reclamación por daños y perjuicios en su montería. 'Alegato presentado al excelentísimo señor Duque de Arcos, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, en defensa de la reclamación de los Sres. Policarpo Valenzuela e Hijos, de Tabasco, contra el gobierno de la República de Guatemala, Federico Méndez Rivas, apoderado de P. Valenzuela e Hijos, Méjico, 29 de diciembre de 1897'". Topográfica 13-7-1.

En estas tierras medias los tipos de vegetación más relevantes son popal tular, las selvas altas perennifolias y subperennifolias, selvas altas o medianas subcaducifolias y sabanas, destacándose especies como nance, jícaro, palo de tinte, caobilla, palo mulato, chicozapote, macuilís, chechén negro, y hay importante presencia de caoba y cedro. Es en esa zona donde se vislumbra el potencial de la explotación de los recursos forestales del sureste mexicano, luego del paulatino decaimiento del comercio del palo de tinte. Hacia Macuspana, Balancán, Tenosique y Palenque se instalaron las primeras monterías como tales, en donde la extracción del palo de tinte ya no era la principal finalidad sino el corte de caoba y cedro, a diferencia de la Chontalpa que era lo inverso.

Fue en este espacio donde los futuros grandes empresarios madereros establecieron sus laboratorios de experimentación, puesto que aprovechando las leyes de enajenación de terrenos baldíos de 1863 y 1875, deslindaron importantes cantidades de tierras para extraer de ellas las maderas preciosas y de construcción; aquí aprendieron a realizar los trámites para apropiarse de tierras, conocieron todo lo relacionado con el negocio de maderas aprovechando los contactos que tenían con el comercio de cacao y palo de tinte, también lograron hacer más sólida su red de relaciones sociales, y sobre todo, exploraron y conocieron perfectamente la región antes que las propias autoridades locales y federales.

Esta segunda fase de la explotación de maderas preciosas en Tabasco y Chiapas fue decisiva, porque fue cuando se consolidaron las principales casas mercantiles como Valenzuela, Bulnes, Romano, y en menor medida Jamet y Sastré, Troncoso-Cilveti, Agua Azul Mahogany Company, entre otras. Por otra parte, en este periodo desaparecieron aquellos cortadores que no pudieron sortear las nuevas dinámicas de competencia, es decir, los que no contaban con capital para arrendar grandes extensiones de tierras ni para invertir en la extracción de maderas, o bien, no disponían de los contactos indispensables que les otorgaran créditos para establecer monterías; algunos se mantuvieron como contratistas por la experiencia que habían adquirido en el proceso de corte de maderas tintóreas y caoba en la Chontalpa.

La Casa Valenzuela se constituyó como la compañía más importante en esta época, estando localizadas sus monterías en Balancán y Tenosique, aunque las otras firmas también se habían establecido en la zona; los cortes se realizaban en las riberas del Medio y Bajo Usumacinta y en los principales tributarios de éste como San Pedro, Chacamax, San Antonio y Palizada. Desde estos sitios se abrió la puerta al capital orientado hacia las selvas del noreste de Chiapas y occidente de Guatemala, conocidas como el Desierto del Lacandón; se le llamaba así porque era una inmensa extensión donde no había poblaciones de gran relevancia, salvo las pequeñas y dispersas

aldeas de lacandones (nombrados también *caribes*), además de ser un territorio poco explorado. Las empresas madereras desconocían la riqueza forestal que había más allá de la cortina de árboles que se imponía en la zona conocida como Boca del Cerro en Tenosique.

Al hacerse más relevante el comercio de maderas preciosas y de construcción, las autoridades (gobiernos local y federal) se vieron obligadas a legislar sobre la explotación, sobre todo por lo que representaba como ingreso al erario público y desde luego, la rápida devastación forestal que se presentó en la Chontalpa por los excesos cometidos por los cortadores de palo de tinte y caoba. También se expidieron leyes y reglamentos para regular el aprovechamiento de los bosques y terrenos de la nación,¹¹ aunque fueron de escaso cumplimiento por parte de los cortadores, debido a la falta de supervisión por las dificultades que implicaban la distancia y la carencia de vías y medios de transporte eficientes.

En estos documentos reguladores, las autoridades (legislativas y ejecutivas) establecieron los requisitos que debían cumplir los árboles para ser cortados (grosor y longitud) y las especies adecuadas (caoba, cedro, macuilís, barí y otras); también se instituyeron tarifas para el corte y el número de trabajadores empleados en las monterías. De esta manera la explotación forestal se haría racionalmente protegiendo las especies no comerciales y los ejemplares jóvenes, evitando la depredación como ocurrió durante los siglos XVII y XVIII en los alrededores de la Laguna de Términos y la Chontalpa con la extracción del palo de tinte; y por supuesto también se buscaba obtener algún beneficio para las arcas públicas.

De los datos obtenidos sobre esta etapa, se sabe que algunos hacendados como los Abreu en su finca Chablé (Emiliano Zapata) y los Ocampo en su finca Reforma (Balancán) pudieron consolidar sus respectivas fortunas gracias al comercio del palo de tinte y las maderas preciosas, y con ellas incursionaron en otras actividades como la agricultura y la ganadería, invirtiendo en nueva tecnología para mejorar sus sistemas productivos y para prestar algunos servicios como transporte, herrería, carpintería, zapatería y construcción en sus zonas de influencia. Mientras que compañías como Valenzuela, Bulnes y Romano tuvieron la visión de explorar las tierras poco conocidas de los lacandones.

¹¹ "Reglamento para cortar maderas en terrenos nacionales, expedido por el Ministerio de Fomento el 18 de noviembre de 1861", aparecido el 4 de enero de 1867 en *La Libertad. Periódico oficial del gobierno político y militar del estado de Tabasco*, tomo 1, núm. 1, San Juan Bautista y *Reglamento a que debe sujetarse el corte de maderas en bosques y terrenos nacionales*, San Juan Bautista, Tipografía "Juventud Tabasqueña" de F. Ghigliazza, 1882. BHJM: Colección Francisco J. Santamaría, Universidad de Berkeley California, rollo 17.

2. LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE EXPORTACIÓN

México era sólo un exportador de materias primas al mediar el siglo XIX, y no contaba con las condiciones para competir con las potencias europeas y Estado Unidos como productor de manufacturas, de manera que el gobierno federal se planteó alternativas para obtener provecho de la expansión económica capitalista mundial. Estos proyectos lograron consolidarse en el último tercio de la centuria, con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de México, ya que se generó una relativa estabilidad política y social para consolidar un proyecto de gobierno. Entre sus objetivos estuvo impulsar los sectores productivos, y sobre todo el comercio exterior. Las mercancías más demandadas eran los alimentos (granos sobre todo), la minería (extracción de plata, principalmente), la agricultura (maíz, cacao, caña de azúcar, arroz, azúcar, entre otros) y la industria forestal (aprovechamiento de tintóreas y maderas preciosas).¹²

El gobierno mexicano implementó estrategias que tuvieron gran impacto en Tabasco y Chiapas, empresarios, comerciantes y hacendados las aprovecharon para mejorar y diversificar las actividades productivas, así como los beneficios que se obtuvieron del otorgamiento de créditos y la difusión de nuevas ideas para perfeccionar los distintos sistemas y medios de trabajo. Sin embargo, algunas medidas como las leyes de deslinde más que atraer colonos para los terrenos baldíos nacionales y privados, sirvieron para que en manos de pocas personas quedaran concentradas enormes extensiones de tierras. El objetivo de las mencionadas leyes de deslinde de tierras baldías era poner en actividad una gran extensión de la superficie del país que se consideraba no productiva; pero la aplicación real de estas disposiciones tuvo consecuencias que el propio gobierno no consideró. El panorama no cambió mucho, al menos hasta las últimas dos décadas del siglo XIX, siguieron existiendo muchos predios ociosos, con la diferencia de que pasaron de ser posesiones nacionales a patrimonios de dominio particular.

En Tabasco, el tercer cuarto del siglo XIX fue agitado constantemente por las pugnas entre las elites locales y la fracasada intervención francesa (1863-64). Dos personajes fueron clave para la consolidación de los proyectos de gobierno y se sentaron las bases para la estabilidad sociopolítica de Tabasco: Simón Sarlat Nova y Abraham Bandala. En torno a estos políticos se agruparon las elites tabasqueñas que tenían el control de las principales actividades económicas y los recursos de la entidad. Pese a que estos políticos se hicieron cargo de la administración pública del estado en pe-

¹² *Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911*, México, El Colegio de México, 1960; e Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.

riodos constitucionales o interinatos distintos, no puede negarse la gran influencia y poder que llegaron a concentrar, la evidencia la constituye el número de oportunidades que tuvieron el mando político de Tabasco gracias a las alianzas con las elites políticas y económicas.

El conflicto por el control político en Tabasco tuvo un pequeño receso al arribar Sebastián Lerdo de Tejada a la presidencia de la república en 1872, al fallecer Benito Juárez. La figura de Simón Sarlat comenzó a tomar mayor presencia y en torno a ella comenzó a construirse la estabilidad sociopolítica en el estado. Sin embargo, la rebelión de Porfirio Díaz a través del Plan de Tuxtepec en 1876 que culminó en la renuncia de Lerdo, ocasionó incertidumbre en los tabasqueños, pero la hábil negociación de Sarlat Nova y las elites locales evitaron que esta problemática tuviera repercusiones importantes en la entidad. Como Simón Sarlat Nova estuvo relacionado con el juarismo y el lerdismo, el gobierno federal paulatinamente fue impulsando la figura de Abraham Bandala, quien asumió el gobierno de la entidad en los últimos 20 años del régimen porfirista.

Habiéndose afianzado el poder del nuevo gobierno local, se hizo posible poner en marcha un proyecto económico para reactivar la economía e impulsar los sectores productivos. La administración federal marcó la pauta que debía seguirse, se tomaron medidas para estimular el comercio de exportación que era favorecido por la coyuntura económica mundial de demanda de materias primas para la construcción, elaboración de manufacturas y abasto de alimentos. Dicha política fue adoptada y adaptada en el estado de Tabasco, los distintos gobiernos dieron impulso a las que beneficiaban el aprovechamiento de los recursos naturales que había en la entidad; además, promovieron la legislación federal que impulsaba la explotación de los recursos factibles de exportación que existían en el estado, y las complementó con algunas leyes y reglamentos de aplicación local.

Las políticas promovidas por las autoridades de Tabasco fueron creando las bases para la consolidación de una élite económica dedicada al comercio y la prestación de servicios. Se formó un grupo de comerciantes en San Juan Bautista que importaba las innovaciones técnicas, las herramientas, enseres e insumos para las compañías de navegación y ferrocarrileras, así como para las haciendas y explotaciones forestales. En este sentido, en las tres últimas décadas del siglo XIX el estado fue un gran exportador de cacao, palo de tinte, maderas preciosas, hule y chicle, además de carne y cueros de res, pieles de cocodrilo, plumas de aves y azúcar, principalmente. Por supuesto que el comercio de importación también fue reglamentado y hasta cierto punto favorecido por la legislación local.

En el estado de Chiapas también se presentó una situación similar a la de Tabasco, en el norte y noreste de esta entidad también existieron grandes propiedades. Lo pe-

culiar del caso de esta zona de Chiapas, es que la mayoría de los grandes propietarios eran los mismos que en Tabasco explotaban maderas preciosas o especulaban con la tierra. Los principales latifundistas del norte y noreste de Chiapas fueron Bulnes Hermanos, Romano y Compañía, Policarpo Valenzuela, Manuel Jamet, Rafael Dorantes, Maximiliano Doremberg, Martínez de Castro y el Marqués de Comillas.

Los hermanos Antonino y Canuto Bulnes Cuanda y algunos familiares, valiéndose de las leyes de deslinde y colonización de tierras ociosas, acapararon entre 1881 y 1898 catorce lotes con un total de 32, 959-37-50 ha (en el municipio de Chilón, Chiapas) y entre 1898 y 1901 otros predios con una superficie de 23, 480-75-63 ha, todos en calidad de aprovechamiento privado en la Selva Lacandona; además de algunas fincas y predios urbanos, también hay que incluir los terrenos que poseían en arrendamiento.¹³ Otras dos de las más importantes casas madereras tabasqueñas, Romano y Valenzuela adquirieron propiedades en Chiapas. Entre 1881 y 1911 Romano y Compañía logró adjudicarse 93, 675-75-01 ha, más 99, 554-14-80 ha que recibió en arrendamiento, todas en la Selva Lacandona; es decir, tenía 193, 233-89-81 ha para explotar maderas. Por su parte, Policarpo Valenzuela firmó un contrato de arrendamiento con el gobierno federal en 1898 para usufructuar 102, 946-53-48 ha, las cuales compró en 1908, también poseía dos terrenos con una superficie de 2, 500 ha cada uno, más un predio rústico valuado en 30, 000.00 pesos.¹⁴

¹³ ANT, caja 21 (1886-1893), vol. 135: Notario José V. Calderón, San Juan Bautista, Tabasco, 17 de octubre de 1887 y 30 de julio de 1888; Jan de Vos, *op. cit.*, pp. 78, 87 y 140; Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, pp. 83-89.

¹⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Biblioteca, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 12 de noviembre de 1894, pp. 2-3, "Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria, en representación del ejecutivo federal, y el Lic. Emilio Pimentel, en representación de los señores Romano Sucesores de Tabasco, para la compra-venta y colonización de un terreno situado en el Estado de Chiapas"; 14 de junio de 1897, p. 3, "Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del ejecutivo federal, y el C. Emilio Pimentel, en la de los Sres. Romano y Compañía Sucesores, para la explotación de maderas de caoba y cedro en una porción de terreno baldío situado en el Departamento de Chilón, del Estado de Chiapas"; 21 de abril de 1898, pp. 2-3, "Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del ejecutivo de la Unión, y el Sr. Lic. Emilio Pimentel, en representación de los Sres. Romano y Compañía Sucesores, para la explotación de maderas de caoba y cedro, y extracción de gomas y resinas en una porción de terreno baldío en el Departamento de Chilón, del Estado de Chiapas" y 10 de octubre de 1898, p. 3, "Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del ejecutivo de la Unión, y el Sr. Emilio Pimentel en representación de los Sres. Romano y Compañía Sucesores

En el importante trabajo de Jan de Vos para la Selva Lacandona, se puede observar cómo en el transcurso de treinta años ésta quedó en manos de empresas y particulares, quienes aprovecharon las facilidades que dieron las leyes de deslinde y colonización de 1883 y 1894 (véanse mapas 2 al 4). Además de las compras de predios, muchos recibieron en arrendamiento inmensas extensiones (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Terrenos arrendados por el gobierno federal a las casas madereras y algunos particulares en la Selva Lacandona, 1897-1900

Concesionario	Apoderado	Departamento	Superficie (ha)
Romano y Compañía	Emilio Pimentel	Chilón	62, 626-19-97
Ramos Hermanos	-----	Chilón	97, 522-48-90
Policarpo Valenzuela	Federico Méndez Rivas	Palenque	102, 946-53-48
Schindler y Gabucio	Manuel Sánchez Mármol	Chilón	112, 357-47-09
Troncoso-Cilveti y Compañía	Pedro Cilveti	Palenque	52, 223-83-76
Amalio Ocampo	Rafael Dorantes	Chilón	101, 451-56-10
Romano y Compañía y Sucursal	Emilio Pimentel	Chilón	48, 903-18-10
Romano y Compañía y Sucursales	Emilio Pimentel	Palenque	50, 654-96-70
Luis H. Martín	Rafael Dorantes	Chilón	101, 451-56-10
Bulnes y Compañía	Ireneo Paz	Chilón	84, 689-85-45
Maximiliano Doremberg	-----	Palenque	83, 524-82-71

Fuente: Jan de Vos, *op. cit.*, p. 138 (Modificado y adaptado).

res, para la explotación de maderas de caoba y cedro, y extracción de gomas y resinas en una porción de terreno baldío en el Departamento de Palenque, del Estado de Chiapas"; 10 de febrero de 1898, p. 3, "Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del ejecutivo de la Unión, y el C. Federico Méndez Rivas en la de los sres. Policarpo Valenzuela é Hijos, para la explotación de maderas de caoba y cedro y extracción de gomas y resinas en una porción de terreno baldío en el Departamento de Palenque en el Estado de Chiapas". De Vos, *op. cit.*, pp. 71-96; González Pacheco, *op. cit.*, pp. 65-78, 83-101 y 104-117; Elías Balcázar Antonio, *Tabasco en sepia. Economía y sociedad, 1880-1940*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2003, pp. 144-145. Este autor también menciona que poseía 1, 149 hectáreas en Pichucalco, Chiapas y 2, 482 hectáreas en Palizada, Campeche, véase p. 144.

Algunos personajes como Luis Martínez de Castro, Claudio López Bru (Marqués de Comillas), Maximiliano Doremberg y Rafael Dorantes, se hicieron ricos con las tierras. El primero de ellos deslindó entre 1900 y 1905 un terreno de 323, 562-07-67 ha, después de recibir la tercera parte que por ley le correspondía (107, 854-02-56) la vendió a empresas madereras y particulares; también deslindó otro terreno de 37, 141-20-61 ha y le fueron concedidas 12, 380-40-20 ha e intentó deslindar 204, 729 ha, pero el contrato fue invalidado y como compensación del trabajo realizado, el gobierno de Plutarco Elías Calles concedió a la familia la cantidad de 24, 927-72-91 ha.

En 1887, Francisco Arteaga recibió títulos de propiedad a nombre de la Compañía Ibero Mexicana, S. A., por 138, 413-79-43 ha correspondiente a la tercera parte de deslindes practicados en el estado de Guerrero (Distritos de Hidalgo y Aldama), y el 8 de octubre de 1903 se firmó un nuevo contrato entre la secretaría, José Castro como gerente de la Compañía Ibero Mexicana, S. A., y Julián Mazo Satrústegui en representación de Claudio López Bru (Marqués de Comillas), en el cual la compañía traspasó los terrenos que no se había terminado de titular al gobierno federal, y éste se comprometió a entregarlos a Claudio López Bru, con una extensión de 138, 414-05 ha en Chilón, Chiapas (ubicadas entre las riberas de los ríos Lacantún y Usumacinta al norte, ribera del Usumacinta al este, terrenos nacionales al sur y ribera del río Lacantún al oeste), que se le titularon el 12 de enero de 1905 (véanse mapas 3 y 4).¹⁵

¹⁵ AGN, Biblioteca, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 2 de junio de 1899, pp. 4-7, "Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del ejecutivo de la Unión, y el Lic. Agustín Ferrera en la del Sr. Luis Martínez de Castro, para el deslinde de terrenos baldíos y compra-venta y colonización de los terrenos nacionales, situadas en los Estados de Sinaloa y Chiapas" y 19 de enero de 1901, pp. 5-7, "Contrato entre el C. Leandro Fernández, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del ejecutivo federal, y el C. Luis Martínez de Castro, para el deslinde de terrenos baldíos y compra-venta de terrenos nacionales, situados en los Estados de Sinaloa y Chiapas"; AGN, Galería 5, Fondo Fomento, Serie Decretos, Circulares, Leyes, Caja 20, Expediente 1, "Rescinde contrato de deslinde, compraventa y colonización Luis Martínez de Castro, en terrenos de Sinaloa y Chiapas", 2 de enero de 1901 y "Contrato para el deslinde de terrenos baldíos y compra-venta de terrenos nacionales en los estados de Sinaloa y Chiapas", 5 de enero de 1901; AGN, Biblioteca, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 26 de octubre de 1934. pp. 1153-1155, Sección Segunda. Secretaría de Agricultura y Fomento, "Acuerdo que declara nula la concesión otorgada al señor Francisco Arteaga, para medir, deslindar y colonizar terrenos baldíos en el Estado de Guerrero". Véase también De Vos, *op. cit.*, pp. 150-160 y González Pacheco, *op. cit.*, pp. 130-135.

Mientras que Maximiliano Doremberg deslindó 83, 524-82-71 ha hacia 1902, el cual dividió en dos lotes de 55, 891-73-00 y 27, 633-09-71 ha respectivamente, después de varios experimentos vendió el primer lote en tres partes a United States Banking Company (12, 140-84 ha) en 1901, O. Bredow (5, 300 ha) en 1904 y Esperanza Timber (38, 451-64-00 ha) en 1910 y el segundo lote lo cedió íntegramente a esta última en 1911.

La expresión máxima de los especuladores de tierras en el sureste mexicano es sin duda Rafael Dorantes. Éste logró apoderarse entre 1892 y 1911 de 265, 221-67-89 ha en Tabasco, 241, 778-89-09 ha en Chiapas y 6, 260-80-22 ha en Campeche y otras propiedades menores, algunas de ellas propiedad privada y otras recibidas en arrendamiento con el pretexto de colonizarlas; sin embargo nunca lo hizo, en cambio permitía que las más importantes casas madereras extrajeran maderas preciosas de dichos terrenos, o bien les daba todos los detalles del deslinde para que dichas empresas o particulares las compraran.¹⁶

Pero los mencionados no son los únicos propietarios, arrendadores o especuladores de tierras en la Selva Lacandona, al menos una veintena de particulares y empresas participaron de la “privatización” de las selvas chiapanecas. Los más importantes son los siguientes:

¹⁶ AGN, Biblioteca, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 12 de julio de 1900, pp. 2-4, “Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del ejecutivo de la Unión, y el Sr. Maximiliano Doremberg, por sí, para la explotación de maderas, gomas y resinas en una porción de terreno baldío, en el Departamento de Palenque, del Estado de Chiapas”; AGN, Biblioteca, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1 de febrero de 1896, pp. 2-3, “Contrato entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria, en representación del ejecutivo federal, y el Lic. Rafael Dorantes, por sí, han convenido de común acuerdo y de conformidad con las solicitudes hechas en su oportunidad por el apoderado del Sr. Dorantes y por este mismo señor, en modificar los contratos celebrados con esta Secretaría, sobre compra venta y colonización de terrenos en los estados de Tabasco y Chiapas de 12 de noviembre de 1892, 3 de mayo de 1893 y 9 de febrero de 1894”. Véase también De Vos, *op. cit.*, pp. 141-150; González Pacheco, *op. cit.*, pp. 117-126; Elías Balcázar, menciona que Porfirio Díaz escrituró a Dorantes 528, 000 hectareas que le correspondían por los deslindes en Tabasco y Chiapas, véase *op. cit.*, pp. 146-147 y 164-168.

Cuadro 2. Otros de los principales propietarios y arrendatarios de la Selva Lacandona (1881-1911)

Propietario	Extensión (ha)
Compañía Troncoso y Cilveti (Más tarde Compañía Mexicana Sud-Oriental y después Cía. Chiapas, S. A.)	56, 591-03-26
Federico Schindler y Manuel Gabucio (más tarde Compañía Agua Azul Mahogany Company)	117, 115-31-72
Antenor Sala	21, 924-37-32
Ismael G. Zúñiga y Antonio Pliego Pérez	60, 460-00-00
Alfredo Rodríguez	10, 000-00-00
Amador Arizpe	40, 000-00-00
Eduardo Hartmann, Ángel López Negrete e Hiram Smith (Socios)	280, 680-96-90
United States Banking	12, 140-84-00
Esperanza Timber	66, 084-73-71

Fuente: Cuadro elaborado con los datos proporcionados por Jan de Vos, *Oro verde, op. cit.*, pp. 138 y 147-172 y Cuauhtémoc González Pacheco, *op. cit.*, pp. 57-65 y 123-134. Nota: Algunas de las propiedades cambian de dueño en este periodo, por lo que es posible que las cantidades aquí expresadas no concuerden con la extensión de la zona selvática.

Hemos visto en este somero bosquejo los deslindes, arrendamientos y compra-venta de tierras en el norte y noreste de Chiapas, sobre todo en la Selva Lacandona. Lo más impresionante de esto, es que entre 1902 y 1909, toda la zona selvática se convirtió casi en propiedad privada. Ésta ocupa una superficie de 429, 712-19-10 ha, de las cuales el gobierno otorgó a los particulares y empresas una tercera parte (143, 237-39-70 ha) por los gastos que implicaba el proceso de denuncia y deslinde como lo señalan las leyes de 1883 y 1894 y, les vendió las otras dos terceras partes (286, 474-79-40 ha) en \$ 859, 424.39, a razón de 3.00 pesos en promedio por hectárea.¹⁷

Si algo debe quedar claro de todo este proceso, es que al acaparamiento de tierras no fue simple, ni se redujo a la adjudicación de terrenos nacionales. Los efectos de las leyes de deslinde y colonización tuvieron un gran impacto en Tabasco y Chiapas. Por una parte permitieron la conformación de enormes latifundios, asimismo propiciaron

¹⁷ De Vos, *op. cit.*, p. 164

que se especulara sobre las propias tierras.¹⁸ Y por otra parte, transformaron el espacio de un modo drástico y arbitrario.

Es innegable que en el periodo que va de 1883 a 1900 hubo una *fiebre* por la tierra en esta zona de estudio, como hemos visto con el caso de la Selva Lacandona, la cual quedó en manos de una docena de personas en menos de quince años. A esto podemos añadir casos como el de Policarpo Valenzuela, el mayor latifundista de la región, que llegó a poseer o al menos a tener bajo su control unas de 600, 000 ha; el de Maximiliano Doremberg que obtuvo ganancias por más de 150, 000.00 pesos por venta de tierras sin poner un pie en la selva; el de Rafael Dorantes que compró, arrendó y especuló con más de 500, 000 ha en Tabasco, Chiapas y Campeche, o el de la familia Abreu, que logró convertirse en una de las principales propietarias de tierras en la zona colindante entre Tabasco (Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán) y Campeche (Palizada y El Carmen), al poseer más de 25, 000 ha.

Ante este panorama, es importante retomar a Ruggiero Romano cuando discute sobre la oferta ilimitada de tierras.¹⁹ Con este concepto podemos explicar el hecho de que grandes extensiones de tierras quedaran en manos de pocas personas, porque la tierra en sí misma, en una zona escasamente poblada como las selvas de Tabasco y Chiapas, no tenía un gran valor por sí misma, sino éste era depositado en los recursos forestales que en ellas había; una vez explotados, la tierra sólo se convertía en un bien complementario que servía en algunos casos para garantizar el acceso a créditos o inversiones para otro tipo de actividades productivas. Esto último lo podemos observar en la forma como operaban las casas mercantiles y los empresarios ligados al negocio de la madera en la región. Es obvio que con el abaratamiento de las tierras, éstas podían adquirirse en vastas extensiones, con la característica de que los recursos forestales que en ellas había se obtenían de manera gratuita, generando para los comerciantes de maderas preciosas pingües ganancias. Esto tiene su argumento en el hecho de que sólo pagaban los derechos de corte y exportación, además de la mano de la obra, la compra de insumos y alimentos, aunque éstos últimos se producían casi

¹⁸ Una prueba de la especulación de tierras y el incumplimiento de su objetivo son los contratos que firmó la Secretaría de Fomento con Federico Méndez Rivas para deslindar y colonizar terrenos baldíos en Tabasco y Chiapas y con Manuel Bulnes y socios para deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en Tabasco; en ninguno de los dos casos se cumplió con el objetivo que era colonizar dichos predios. Véase *La Reforma. Órgano oficial del gobierno del estado de Tabasco*, tomo 7, núm. 178, 12 de diciembre de 1883, pp. 2-3 y *Periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco*, tomo 5, núm. 199, 8 de diciembre de 1888, p. 1.

¹⁹ Ruggiero Romano, "Acerca de la oferta ilimitada de tierras. A propósito de América central y meridional", Comunicación al *XLI Congreso Internacional de Americanistas*, México, 1974.

siempre en las mismas haciendas o monterías y formaban parte del pago a los peones por su trabajo.

Haciendo un balance general sobre la economía de Tabasco y Chiapas en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, podemos decir que los proyectos económicos de los gobiernos locales en esta época se encaminaron en tres líneas para resolver problemas estructurales: mejoramiento de las vías de comunicación y transporte, diversificación y tecnificación de las actividades productivas y reformas fiscales para incentivar las exportaciones de las materias primas más demandadas en el mercado internacional. En este periodo hubo un proceso de diversificación de las actividades productivas, aunque la agricultura continuó siendo el sector más importante. La transformación económica no implicó por supuesto la opulencia de Tabasco y Chiapas, pero ofreció otras alternativas para que hubiera capital circulante, inversiones y más empleo, y por supuesto, para que la infraestructura de comunicaciones y transportes mejorara.

3. LA EXPLOTACIÓN DE MADERAS PRECIOSAS EN EL ALTO USUMACINTA (1880-1940)

La tercera fase de la explotación de maderas preciosas de las selvas de Tabasco y Chiapas fue la más importante, porque la cantidad de trozas extraídas superó por mucho la de los dos periodos anteriores juntos. Las casas mercantiles de Valenzuela, Romano y Bulnes se consolidaron como los emporios madereros más importantes del sureste de México, aunque no fueron los únicos beneficiados del comercio de caoba, algunos especuladores de tierras y contratistas acumularon enormes fortunas; en tanto que la selva fue mermada por el corte de árboles no sólo para la exportación sino también para el establecimiento de los campamentos y la elaboración de los callejones de arrastre de las trozas.

Mientras en los pueblos y las poblaciones dispersas en las proximidades de las selvas se reclutaban los trabajadores para las monterías, en los puertos de Frontera (Tabasco) y Ciudad del Carmen (Campeche) y en la ciudad de San Juan Bautista (Tabasco) se localizaban las oficinas principales o matrices de las casas comerciales. En esos últimos lugares se firmaban los contratos con empresas extranjeras (alemanas, inglesas, belgas, españolas, francesas, danesas, noruegas y estadounidenses, principalmente), así como con los contratistas que en determinado momento se encargaban de extraer la madera en los lugares acordados. Estas corporaciones extranjeras compraban la madera y la llevaban al mercado europeo y estadounidense, en donde se destinaba para la construcción de casas o embarcaciones y para la elaboración de muebles u ornamentos.

Las casas madereras trabajaban de dos maneras, una era a través de créditos otorgados por compañías extranjeras a cambio de la entrega de cierta cantidad de maderas y encargándose directamente de la explotación; y la segunda era a través de contratistas que se ocupaban de esta tarea. Aunque en algunas ocasiones utilizaban las dos formas, debido a la probabilidad de no cumplir con los contratos y verse envueltos en conflictos judiciales, o también porque poseían muchas propiedades y deseaban extraer mayores cantidades del recurso, y no contaban con el personal necesario para hacerlo, o también porque deseaban evitarse las contrariedades de la contratación de la mano de obra, y compra de los enseres, herramientas e insumos. Con los contratistas, las casas mercantiles operaban también con créditos en periodos de uno o varios años, o sólo por la entrega de una cantidad de madera acordada.

Hay que aclarar que la explotación de madera no era la única actividad a la que se dedicaba la mayoría de las compañías mercantiles en este ramo. Las casas Bulnes, Romano y Valenzuela expandieron su capital hacia el sector del transporte fluvial y marítimo; otros a la especulación de tierras e incluso, como también lo hicieron las empresas mencionadas, a la agricultura y ganadería. Estas dos últimas eran muy importantes para el sostenimiento de las monterías, la primera para abastecer de maíz, frijol, cacao y otros cultivos que servían de alimento para los trabajadores; y la segunda para proporcionar carne, y sobre todo, animales para el arrastre de las trozas hacia las orillas de los ríos y arroyos cercanos a los cortes de madera. También tuvieron inversiones en el comercio de manufacturas de importación como abarrotes, comestibles, medicinas, herramientas, enseres, vestimenta, etcétera.

La fiebre por encontrar y exportar más maderas preciosas y de construcción, llevó a las compañías y a particulares a incursionar en terrenos desconocidos. En 1887, la jefatura política de Balancán aseguraba que el principal recurso forestal que se explotaba en esta municipalidad era el palo de tinte, mientras que la madera era poca, ya que la mayor parte procedía de Guatemala, pero sugiere que muy pronto, las selvas que se encuentran más arriba de los ríos Usumacinta y San Pedro (se refiere a Guatemala y el Alto Usumacinta) proporcionarán mucha madera.²⁰ El viajero francés Désiré Charnay da sus impresiones sobre el asunto en su paso por Tabasco entre 1882 y 1883, luego de estar en Tenosique:

²⁰ AGN, Biblioteca, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 24 de agosto de 1887, p. 3: Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.- Sección 4ª. "Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura e industrias: Tabasco: jefatura política de Balancán".

A consecuencia de la escasez creciente de caoba en los bosques de Tabasco, los leñadores y los proveedores de esta madera preciosa lanzaron sus agentes en su busca hasta los valles inexplorados del estado de Chiapas en el alto Usumacinta, y hasta Guatemala.²¹

Dos de los exploradores pioneros del Desierto del Lacandón (hoy Selva Lacandona) fueron Felipe Marín y Juan Ballinas. Felipe Marín, vecino de Balancán, con el permiso del corregidor del Petén, realizó un experimento en 1860 consistente en echar al agua 72 árboles de caoba en la zona de los ríos Pasión y Salinas o Chixoy, antes de la confluencia del Lacantún en el Usumacinta, y observar si salían en las cercanías de Boca del Cerro, superando los peligrosos raudales que se formaban en algunas partes del Alto Usumacinta (sobre todo San José, San Joseíto y Anaité). Algunas décadas antes, los habitantes de Tenosique observaron que por el río flotaban algunos pinos procedentes del Alto Usumacinta, específicamente de las montañas guatemaltecas; este experimento de Marín corroboró lo que se sospechaba, que las trozas lanzadas al río podían ser recuperadas durante la temporada de lluvias, lo que significó un enorme éxito.²²

Unos años después, Juan Ballinas, oriundo de San Cristóbal de las Casas, realizó cinco viajes al corazón de la selva a través del río Jajaté partiendo de Ocosingo (donde residía en su finca “El Paraíso”) entre 1876 y 1877; en los primeros tres viajes tuvo poco éxito, en el cuarto logró avanzar considerablemente por el corazón de la selva y en el quinto viaje logró atravesarla, saliendo en territorio guatemalteco, lo que sin duda fue un gran éxito en la época.²³ A su regreso a la finca “El Paraíso”, después de la quinta excursión, Ballinas se puso en contacto con don Policarpo Valenzuela en San Juan Bautista para proporcionarle toda la información referente a sus viajes a cambio de salir beneficiado si se efectuaba alguna operación relacionada con el comercio de maderas.

Don Policarpo Valenzuela con su peculiar estilo de hacer negocios quiso cerciorarse que efectivamente en esa zona podía cortarse caoba y sacarse vía el río Usumacinta, y para ello pidió a Ballinas que lanzara algunas trozas al río Jajaté a principios de 1878, un mes y medio después éstas fueron recuperadas en Tenosique; posteriormente se hicieron otros ensayos con el mismo resultado. Juan Ballinas vislumbró un futuro prometedor para sus negocios, pero no contaba con las triquiñuelas de don Polo, quien denunció varios terrenos aledaños al río Jajaté y el gobierno federal le otorgó una con-

²¹ Cabrera Bernat, *op. cit.*, p. 605.

²² De Vos, *op. cit.*, pp. 50-54.

²³ Juan Ballinas, *El desierto de los lacandones. Memorias 1876-1877*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Chiapas y Asociación Cultural Na-Bolom, A. C., 1998.

cesión para explotarlos; después los traspasó a la Casa Bulnes la cual se instaló en la zona para iniciar los trabajos de extracción de caoba en lo que serían las famosas monterías de San Quintín y anexos.

Los descubrimientos de Felipe Marín y Juan Ballinas abrieron definitivamente las puertas de la inmensa reserva forestal del noreste de Chiapas y occidente de Guatemala al capital extranjero. En las tres últimas décadas del siglo XIX, el Desierto del Lacandón (incluyendo la parte guatemalteca) quedó en manos de las principales compañías madereras tabasqueñas y por algunos particulares (especuladores de tierras) que las subarrendaban a contratistas, pequeñas firmas locales y extranjeras. Los arrendamientos en el noreste de la selva chiapaneca ocupaban una extensión de más de quinientas mil hectáreas, de las cuales 429, 712-19-10 ha se convirtieron en terrenos de extracción exclusiva entre 1902 y 1909.

La topografía del espacio al que hacemos referencia oscila en promedio entre los 250 y 500 msnm, con algunas elevaciones que alcanzan los 1, 000 msnm, los tipos de vegetación característica son las selvas altas perennifolias, con algunas muestras de selvas altas y bajas subperennifolia y bosque mesófilo de montaña. Las principales especies encontradas son la caoba, el cedro, el macuilís, canshán, ramón, chicozapote, palo mulato, chechén blanco y negro, entre otros. En las partes más altas de esta zona tienen su origen muchos ríos importantes que surcan las selvas, entre ellos el majestuoso Usumacinta, que se forma en la confluencia del Salinas o Chixoy y el Pasión, uniéndose por la margen izquierda en la zona fronteriza con Guatemala el Lacantún que lleva las aguas de algunos tributarios como el Jajaté, Perlas, Río Negro, Río Azul, San Pedro, Río Caliente, Dolores, Tzendales, Lacanjá, Euseba, entre otros.

Estas características geográficas permitieron a las compañías y monteros un rápido conocimiento de las selvas, y facilitaron la extracción de las trozas de caoba y cedro, que de otro modo no hubieran podido sacar aunque existieran en gran cantidad. La importancia de los numerosos ríos y arroyos se constata porque fue a través de ellos que los cortadores se internaron en la selva y el hecho que las monterías eran instaladas en las proximidades de éstos; había terrenos con enormes manchones de maderas preciosas pero como no existía ningún cuerpo de agua cercano, era inevitable su explotación. Uno de los ejemplos más claros de esto lo describe Pedro Vega Martínez al citar uno de los últimos intentos de los herederos de la Casa Bulnes en 1927 por extraer maderas en las cercanías del arroyo Busiljá (Busijá o Butzijá), el cual desemboca en el Usumacinta a unos 50 kilómetros de Tenosique: debido a la escasa corriente por lo angosto y poco profundo del cauce, los monteros arrastraron las trozas unos 6 kilómetros por un callejón de piedra caliza hasta el río, pero los animales

se lastimaron los cascos y no fue posible sacar toda la madera cortada; por lo mismo, el propósito de la empresa fracasó.²⁴

Lo característico de esta tercera fase de extracción de maderas, es que en las dos primeras la explotación se efectuó paulatinamente a lo largo del siglo XIX, y no sucedieron la una a la otra sino que convergieron incluso hasta con la tercera etapa. En tanto que esta última se manifestó con gran rapidez porque en cuestión de una década (1881-1890) la selva completa quedó arrendada a una docena de compañías y particulares, quienes extrajeron la madera preciosa haciendo uso de herramientas de acero industrial (machetes, hachas, sierras, cadenas y ganchos) de las cuales no disponían hasta antes de 1860 (ver mapas 2 y 3),²⁵ así como de cuantiosos créditos otorgados por firmas extranjeras y las trozas pudieron exportarse en mayores volúmenes por la existencia de embarcaciones de gran tamaño al estar elaborados con piezas de acero industrial y movidas con máquinas de vapor que las hacían más rápidas y resistentes.

En el último tercio del siglo decimonónico, los recursos forestales ya se habían convertido en una mercancía más relevante y se elaboraban datos de su comercio de modo separado. En el cuadro 3 podemos observar los más importantes que se extraían del país (incluyendo las selvas del sureste mexicano), aunque con el problema de no poder reconstruir series completas que nos permitan medir las cantidades exportadas por cada una de las entidades, ya que los datos que se disponen son dispersos y con varias lagunas; sin embargo, dan las pautas para hacerse una idea de la importancia de la comercialización de las maderas preciosas para Tabasco y Chiapas. Por supuesto que las extracciones de maderas que se envían al extranjero por los puertos de Frontera y Ciudad del Carmen no son procedentes sólo de Tabasco y Chiapas, ahí se pueden incluir buena parte de la cortada en Guatemala e incluso Campeche; la razón de esto es la vasta red fluvial de las selvas del sureste de Tabasco, noreste de Chiapas, suroeste de Campeche y la zona limítrofe con Guatemala que tenía dos principales salidas al mar, y son los puertos mencionados, por lo que en éstos se efectuaban las operaciones de exportación (véase mapa 5). Hay que destacar que las principales compañías dedicadas a esta actividad, eran las mismas que se han mencionado y que tenían su casa matriz en la ciudad de San Juan Bautista.

²⁴ Pedro Vega Martínez, *Las monterías*, Villahermosa, Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco, 1991, pp. 161-165. Véase también la entrevista con Pedro Vega Martínez el 24 de agosto de 1981, citada por González Pacheco, *op. cit.*, pp. 103-104.

²⁵ Antes de estas fechas, la mayor parte de las herramientas estaban hechas con hierro forjado, lo que las hacía muy frágiles para el trabajo rudo de corte de maderas (tintóreas y preciosas) y debían remplazarse constantemente, y esto hacía más costoso el proceso de explotación.

Cuadro 3. Exportaciones nacionales de algunos recursos forestales desde 1877 hasta 1911 (pesos mexicanos)

Años	Palo de tinte	Palo de moral	Caucho	Chicle	Maderas finas	Maderas de cedro y corrientes
1877-1878	681, 871	26, 141	9, 056	299	655, 771	86, 687
1878-1879	694, 081	148, 516	10, 795	13, 864	522, 476	230, 199
1879-1880	768, 966	—	79, 167	26, 667	664, 763	163, 970
1880-1881	806, 910	159, 582	124, 911	55, 853	627, 092	22, 785
1881-1882	705, 270	132, 871	114, 456	15, 738	620, 785	72
1882-1883	825, 434	280, 989	159, 883	82, 205	749, 585	61, 316
1883-1884	659, 368	248, 657	202, 496	134, 538	1, 144, 003	15, 222
1884-1885	644, 646	128, 019	66, 367	66, 809	995, 019	11, 364
1885-1886	670, 299	110, 874	108, 488	158, 758	902, 057	5, 570
1886-1887	691, 181	178, 621	179, 530	357, 413	974, 739	4, 252
1887-1888	596, 182	177, 488	169, 385	375, 656	969, 321	9, 304
1888-1889	550, 640	133, 952	124, 547	595, 636	694, 609	11, 013
1889-1890	723, 081	198, 646	97, 245	716, 746	805, 009	12, 401
1890-1891	691, 992	119, 632	72, 559	1, 286, 997	907, 273	7, 630
1891-1892	668, 629	96, 588	47, 584	703, 572	882, 657	28, 476
1892-1893	667, 088	249, 064	51, 829	825, 939	746, 717	10, 869
1893-1894	1, 154, 800	244, 776	58, 821	1, 202, 601	668, 560	5, 771
1894-1895	1, 763, 314	292, 716	91, 681	679, 367	631, 143	1, 638
1895-1896	2, 853, 015	379, 329	82, 11	1, 527, 838	971, 678	2, 858
1896-1897	1, 936, 668	242, 656	63, 126	1, 529, 047	1, 330, 931	8, 695
1897-1898	1, 516, 687	267, 108	106, 023	592, 332	1, 801, 546	726
1898-1899	1, 156, 902	209, 136	316, 335	575, 776	1, 896, 973	3, 004
1899-1900	1, 631, 955	166, 754	535, 951	499, 362	1, 576, 203	647, 212
1900-1901	1, 302, 183	115, 005	356, 347	833, 951	1, 967, 983	422, 146
1901-1902	1, 288, 772	96, 550	324, 192	1, 231, 045	1, 447, 950	260, 821
1902-1903	964, 015	305, 164	325, 013	1, 473, 837	1, 631, 143	206, 594
1903-1904	847, 552	103, 542	520, 767	1, 580, 222	2, 359, 322	259, 239
1904-1905	691, 817	95, 748	719, 104	1, 623, 466	1, 951, 265	246, 551
1905-1906	535, 688	93, 529	2, 390, 425	1, 696, 523	1, 691, 797	190, 164
1906-1907	739, 810	94, 725	6, 678, 926	2, 144, 724	1, 977, 533	192, 245
1907-1908	613, 195	83, 201	8, 891, 978	2, 251, 520	2, 029, 943	170, 072

Años	Palo de tinte	Palo de moral	Caucho	Chicle	Maderas finas	Maderas de cedro y corrientes
1908-1909	283, 944	56, 749	8, 634, 076	2, 447, 041	2, 044, 545	68, 694
1909-1910	334, 409	92, 949	16, 760, 068	3, 409, 567	2, 321, 057	171, 305
1910-1911	424, 940	130, 447	21, 187, 770	3, 745, 968	2, 983, 155	457, 813

Fuente: *Estadísticas económicas del Porfiriato*, op. cit., pp. 77 y 374-444.

Si comparamos los recursos generados por las exportaciones de maderas con los de otras materias primas, vemos que son hasta cierto punto ridículas; y más se acentúa este detalle si los confrontamos con el total de las ventas de México al extranjero (ver cuadro 4). En este cuadro vemos que rara vez las maderas superaron el 2% de las exportaciones nacionales; en el periodo comprendido entre 1877 y 1911 constituyeron en promedio apenas el 1.24% del total. Pero si este cotejo lo trasladamos a la región de estudio, corroboramos lo dicho anteriormente, la *insignificancia* de las ventas de maderas de esta zona (Tabasco y Chiapas) frente al total nacional porque si bien la madera extraída representaba cerca de la mitad de la exportada por México, tendríamos que el capital generado difícilmente llegaba al 0.6% del total del país. Con estos datos queda pues puntualizado que los recursos maderables de las selvas de Tabasco y Chiapas no fueron la *gran materia prima* en el comercio exterior de nuestro país, pero para la región de análisis sí lo fue.

Cuadro 4. Exportaciones de México, 1877-1911 (pesos mexicanos)²⁶

Años	Total	Maderas finas	% de las maderas finas con respecto al total
1877-1878	32, 549, 897	655, 771	2.01
1878-1879	34, 830, 697	522, 476	1.50
1879-1880	39, 726, 597	664, 763	1.67
1880-1881	41, 026, 844	627, 092	1.53
1881-1882	42, 278, 486	620, 785	1.47

²⁶ Los datos de las exportaciones nacionales proporcionados por esta obra en el periodo 1904-1905/1908-1909, difieren de los aportados por el *The Mexican Year Book*: en 1904-1905 los valores fueron de \$ 787, 564; en 1905-1906 de \$ 629, 218; en 1906-1907 de \$ 834, 535; en 1907-1908 de \$ 696, 396 y en 1908-1909 de \$ 340, 703, la diferencia con toda seguridad son producto de las fuentes consultadas. Véase Enrique Canudas Sandoval, *Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de historia económica, siglo XIX*, vol. 3, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Editorial Utopía, 2005, p. 1466.

Años	Total	Maderas finas	% de las maderas finas con respecto al total
1882-1883	42, 803, 909	749, 585	1.75
1883-1884	46, 134, 371	, 144, 003	2.48
1884-1885	47, 021, 958	995, 019	2.12
1885-1886	48, 755, 738	902, 057	1.85
1886-1887	54, 013, 417	974, 739	1.80
1887-1888	58, 121, 322	969, 321	1.67
1888-1889	63, 615, 283	694, 609	1.09
1889-1890	63, 916, 582	805, 009	1.26
1890-1891	67, 920, 514	907, 273	1.34
1891-1892	74, 582, 217	882, 657	1.18
1892-1893	88, 183, 060	746, 717	0.85
1893-1894	93, 378, 432	668, 560	0.72
1894-1895	105, 754, 311	631, 143	0.60
1895-1896	112, 533, 291	971, 678	0.87
1896-1897	122, 411, 558	1, 330, 931	1.09
1897-1898	141, 001, 616	1, 801, 546	1.28
1898-1899	154, 582, 923	1, 896, 973	1.23
1899-1900	165, 687, 259	1, 576, 203	0.95
1900-1901	160, 722, 810	1, 967, 983	1.22
1901-1902	186, 009, 666	1, 447, 950	0.78
1902-1903	214, 066, 701	1, 631, 143	0.76
1903-1904	215, 428, 993	2, 359, 322	1.10
1904-1905	222, 069, 621	1, 951, 265	0.88
1905-1906	226, 058, 533	1, 691, 797	0.75
1906-1907	237, 935, 853	1, 977, 533	0.83
1907-1908	243, 699, 994	2, 029, 943	0.83
1908-1909	240, 010, 172	2, 044, 545	0.85
1909-1910	265, 727, 730	2, 321, 057	0.87
1910-1911	281, 156, 649	2, 983, 155	1.06

Fuente: *Estadísticas económicas del Porfiriato*, op. cit., pp. 75-77 y cuadro 3.2 del presente apartado.

A nivel local, es muy complicado medir el comercio exterior a través del puerto de Frontera. Los escasos datos disponibles proceden de memorias gubernamentales y datos dispersos del área de fomento en el Archivo General de la Nación, y no se

disponen de series uniformes y cronológicamente completas. La Aduana del puerto de Frontera no conserva un archivo histórico, ya que la documentación se ha perdido por factores antropogénicos (incendios, saqueo y destrucción) y físico-ambientales (inundaciones y humedad). Pese a ello, los escasos datos nos permiten dimensionar la cantidad de madera extraída por el puerto de Frontera en algunos años como puede observarse en los cuadros 5 y 6.

En el cuadro 5 se observa que los impuestos pagados eran de orden estatal y federal, siendo los derechos locales los más altos. Entre 1869 y 1872 se pagaba 1.50 pesos por tonelada al erario público del estado, pero se desconoce la proporción correspondiente a la federación; también se observa que por año la madera exportada era superior a las 10, 000 toneladas en este periodo. Mientras que en el cuadro 6 se muestra que el valor de las maderas exportadas es superior a otros productos entre 1877 y 1878, aunque se desconoce la cantidad en toneladas.

**Cuadro 5. Exportaciones de maderas por Tabasco
(1 de julio de 1868 - 30 de junio de 1872)**

Año	Toneladas	Impuesto local (pesos)	Contribución federal (pesos)
1869	13, 052	19, 578.06	4, 894.50
1870	11, 981	17, 972.51	3, 390.26
1871	16, 248	24, 373.38	---
1872	10, 420	15, 630.52	---
Total	51, 702	77, 554.47	8, 284.76

Fuente: AGN, Galería 5, Fondo Fomento, Serie Bosques, Caja 87, Expediente 2, “Permisos concedidos a varios por la Aduana Marítima de Coatzacoalcos, Veracruz, para cortar árboles de caoba y cedro, de julio a noviembre de 1871”, 4 de julio de 1871.

Cuadro 6. Exportaciones por el puerto de Frontera, año fiscal 1877-1878

Clase de cargamento	Destino	Valor (pesos)
Madera de construcción	Falmouth	222, 362.10
Madera, palo de tinte y cacao	Falmouth	14, 580.40
Madera y palo de tinte	Falmouth	4, 107.80
Madera y efectos	New York	6, 503.79

Clase de cargamento	Destino	Valor (pesos)
Oro, pieles, cacao y palo de tinte	New Orleans	4, 380.00
Madera, café y tabaco	Falmouth	5, 586.00
Madera	Queenstown y Falmouth	1, 460.00
Pieles, café, azúcar y palo de tinte	New York	4, 060.22
Madera	Queenstown	7, 373.60

Fuente: Memoria presentada a la Honorable Legislatura del estado libre y soberano de Tabasco por el gobernador constitucional C. Simón Sarlat el día 16 de septiembre de 1879, México, Imprenta del Comercio, de Dublán y Compañía, 1880, pp. 65-66. El total de las exportaciones es de 270, 413.91 pesos, aunque en la suma de la memoria aparece 270, 106.11 pesos, la cual es incorrecta.

A fines del siglo XIX, específicamente en noviembre de 1899, el barón de Moncheur, ministro residente de Bélgica en México, visitó Tabasco e hizo un informe relativo a la economía y sociedad de la época, con la finalidad de difundir en su país las ventajas que traería para los inversionistas belgas que desearan venir a México. En dicho documento, el barón de Moncheur señaló que las exportaciones de maderas preciosas (caoba) ascendían anualmente a cerca de las 24, 000 toneladas cuyo costo era de 18.00 pesos por cada una puesta en el mar, pero que se llegaba a vender hasta en 60.00 pesos la de primera calidad (la que tiene más de 18 pulgadas, tal vez se refiere a cada una de las caras), 35.00 pesos la de segunda (menos de 18 pulgadas) y 22.00 pesos la de tercera (menos de 14 pulgadas), estos tres últimos costos al parecer fueron los valores pero en los puertos europeos.²⁷

El mismo informe del barón de Moncheur nos brinda cifras aproximadas de las exportaciones de las principales compañías madereras en 1898, a decir de él, los datos proceden de las propias empresas a las cuales él les ha solicitado su colaboración para el estudio económico del comercio de Tabasco. La Casa Bulnes habría exportado 5, 500 toneladas; la Romano 4, 800; Valenzuela 2, 000 de caoba y unas 2, 000 de palo de tinte; The Guatemalan and Mexican Mahogany Export Company 4, 000 y la Casa Martín y Compañía 2, 000; la suma total de estas empresas (18, 300 toneladas) es muy superior a los datos encontrados en las memorias de gobierno de la época, sobre toda la madera exportada por el puerto de Frontera. Aquí entramos en la polémica del contrabando, sobre el cual volveremos más adelante.

²⁷ Barón de Moncheur (Ministro residente de Bélgica en México), "La tierra caliente mexicana" (fragmento, sólo se reprodujo el capítulo 3 que se refiere a Tabasco, la traducción la hizo Querido Moheno hijo), *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 18 de noviembre de 1899, pp. 1-3.

Entre los últimos datos encontrados en los informes de gobierno sobre el comercio de maderas, encontramos que en el semestre de marzo a septiembre de 1909 se exportaron 10, 952 toneladas con un valor de 484, 285.50 pesos; en el de septiembre de 1909 a marzo de 1910 fueron 24, 473 toneladas cuyo monto fue de 1, 000, 183.95 pesos y en el de marzo a septiembre del este último año se registran 24, 827 toneladas con un costo de 938, 851.16 pesos.²⁸ Es indispensable precisar un detalle, en el último año contabilizado de septiembre de 1909 a septiembre de 1910 según los informes de gobierno consultados, hubo constantes lluvias que incrementaron el nivel de los cuerpos de agua y ocasionaron importantes inundaciones que dañaron varios cultivos e incluso a la ganadería, pero favoreció a la industria extractiva de maderas preciosas, porque permitió a muchas compañías sacar la mayor parte de las trozas que había cortado hasta en las proximidades de los arroyos más pequeños; esto significa que las exportaciones fueron mucho mayores en este periodo que en algunos años anteriores.

Jugando un poco con las cifras y echando a volar la imaginación, con el riesgo de cometer un disparate, si tomamos como referencia las ventas del semestre de marzo a septiembre (en este caso de 1909), el cual incluye la mayor parte de la época de lluvias de cada año (mayo-octubre), y a todos los semestres similares desde 1900 les aplicamos el mismo patrón, mientras que a los otros (septiembre a marzo) los redondeamos a 10, 000 toneladas (que abarcan gran parte de la sequía noviembre-abril); o lo que es lo mismo al año comprendido entre septiembre de 1908-septiembre de 1909 le damos tentativamente la cifra de 20, 952 toneladas de maderas exportadas e iniciamos la serie en septiembre de 1900, nos daría hasta 1909 un total aproximado de 188, 568 toneladas de caoba enviada al extranjero. Este dato (20, 952 toneladas) sería muy cercano a los proporcionados por el barón de Moncheur en 1899 (24, 000 toneladas) y el periodo fiscal de 1889-90 (13, 519 toneladas, que incluye la madera de Chiapas, Guatemala y Tabasco), lo que tal vez no sería tan errado después de todo.

Lo cierto es que el problema es mucho más complicado de lo que parece, porque no disponemos hasta el momento de datos precisos de las exportaciones por los puertos de Frontera e isla del Carmen; y los datos que tenemos no necesariamente reflejan la situación real del comercio de maderas preciosas de las selvas de Tabasco y Chiapas, porque como dijimos antes, el contrabando fue un fenómeno constante, no sólo durante el siglo XIX sino hasta los primeros años del XX. Alberto Correa puso

²⁸ "XVI Informe de gobierno" de Abraham Bandala (septiembre de 1909); "I Informe de gobierno" de Nicandro L. Melo (marzo de 1910) y "I Informe de gobierno" de Abraham Bandala, en *Tabasco a través de sus gobernantes*, vol. 1 (1902-1910), Villahermosa, Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto del Cultura de Tabasco, 1988, pp. 278, 293 y 309.

el punto a discusión en 1899 con su artículo “Explotación y exportación de maderas en la república (memoria comparativa)”, en este trabajo el autor hace referencia a la problemática de la evasión fiscal por parte de los explotadores de maderas.²⁹ Correa señala que en el último lustro del siglo XIX se habían cortado en terrenos nacionales unas 63, 493 toneladas de maderas preciosas con permisos, mientras que en terrenos de propiedad particular calcula 31, 746 toneladas; y se habían exportado cerca de 122, 099 toneladas. El problema radicaba –según Correa– en que aproximadamente 26, 860 toneladas se habían extraído ilegalmente, lo que iba en detrimento del erario público, ya que las aduanas marítimas sólo cobraban los derechos de exportación sin preocuparse por la procedencia de las maderas, ni exigían comprobantes de pago del impuestos correspondientes. Problema que se resolvería según Correa, suprimiendo los derechos de extracción y aumentando el de exportación 1.50 pesos, beneficiando las recaudaciones del estado y la federación.³⁰

Si bien lo anterior es una buena propuesta, Correa se equivocaba en algo, en su argumento casi dice que las mercancías tabasqueñas sólo podían exportarse por el puerto de Frontera; y como hemos anotado anteriormente, esto es dudoso porque si bien las trozas eran muy grandes como para pasar desapercibidas, el gobierno no tenía un pleno conocimiento y control sobre las selvas –el mismo autor señala la problemática a la que se enfrentan los inspectores forestales para realizar su trabajo–, así que era fácil evadir al fisco de Tabasco desviando la madera hacia la Laguna de Términos a través del río Palizada, en el puerto de la isla del Carmen alegaban que ya se habían pagado los gravámenes correspondientes en Tabasco, por lo que la práctica del tráfico ilegal de maderas se presentaba en las propias narices de las autoridades. En 1883 el gobierno tabasqueño envió en varias ocasiones grupos de soldados para vigilar los desórdenes en el comercio practicado en las barras de Tonalá, Santa Ana, Cupilco y Chiltepec, en donde se encontraban pequeños puertos de cabotaje, con frecuencia ahí se cometían actos de contrabando.³¹

Es lamentable no disponer de mayor información sobre las operaciones mercantiles de las casas madereras, de la que más se sabe es de la Casa Bulnes, ya que Jan de Vos –quien tuvo acceso a los archivos particulares de la familia– ha dado a conocer algunos datos dispersos de las extracciones y exportaciones de esta empresa. En los

²⁹ Alberto Correa, “Explotación y exportación de maderas en la república. (memoria comparativa)”, 1889, en Francisco J. Santamaría (comp.), *Documentos históricos de Tabasco*, tomo 1, Villahermosa, Publicaciones del Gobierno del Estado, 1950, pp. 172-182.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *La Reforma, Órgano oficial del gobierno del estado de Tabasco*, San Juan Bautista, 5 de mayo de 1883.

archivos consultados sólo se tienen noticias parciales, puesto que sólo en algunos casos cuando hay conflictos legales por maderas se señalan los volúmenes y/o valores involucrados, pero no nos permiten hacer series de datos completas.

De los escasos datos disponibles, tenemos que en 1897 la Casa Bulnes exportó 7, 000 toneladas de caoba procedente de la Selva Lacandona; y entre 1912 y 1914 fueron unas 13, 569.89 toneladas. Este último dato es interesante, porque en el mismo periodo, la empresa echó al agua 34, 182.89 toneladas, lo que significa que cerca de 20, 613 toneladas se perdieron en los ríos, ya sea porque las fuertes corrientes ocasionaron el choque de las trozas contra las piedras y estas se despedazaron y/o hundieron, e incluso algunas que sufrieron daños en el trayecto de las monterías a los puertos o por su prolongada estancia en el agua mientras eran embarcadas, lo que impidió su comercialización.³² Esto nos indica que sólo una pequeña parte de los árboles derribados lograba aprovecharse y más del 50% se desperdiciaba por varias circunstancias como las enunciadas líneas antes, aunque cabe mencionar que parte de la madera no exportada se destinaba al mercado interno y regional. Por lo mismo, si se quiere medir el impacto ecológico de las extracciones de maderas en las selvas de Tabasco y Chiapas en el periodo que comprende este trabajo, deben tomarse en cuenta estas variantes.

Los principales exportadores de maderas por el puerto de la isla del Carmen entre junio de 1913 y junio de 1914 fueron: la Casa Bulnes que vendió 16, 251 m³ que representaban el 38.9 % del total; The Laguna Corporation negoció 15, 005 m³ (35.9 %); la Casa Valenzuela 3, 119 m³ (7.5 %); la Casa Romano 2, 224 m³ (5.3 %); J. Quintana y Cía. Sucs. 2, 124 m³ (5.1 %); J. González Lamadrid 725 m³, Tomás Requena 633 m³, Compañía de Empresas Agrícolas 624 m³, C. Paoli y Compañía Sucesores 547 m³, Lucas Sánchez 464 m³ y Agua Azul Mahogany Company 174 m³, estas últimas seis representaban el 7.58 % del total. Los destinos más importantes a donde se dirigieron las maderas en este periodo fueron: Inglaterra 21, 854 m³ (el 52.3 %); Estados Unidos 17, 490 m³ (41.9 %); España 715 m³ (1.7 %); Bélgica 624 m³ (1.5 %); Alemania 619 m³ (1.5 %) y Francia 489 m³ (1.2 %).³³ Cabe mencionar que la procedencia de la mayor parte de esta madera era la Selva Lacandona, y en menor medida las selvas tabasqueñas y campechanas; esto se explica porque las compañías Bulnes, The Laguna Corporation, Valenzuela y Romano tenían sus bases de extracción más relevantes en Chiapas.

Otra forma de aproximarse el comercio exterior de Tabasco es a través de la receptoría de rentas del estado, sin embargo existen muchas lagunas e inconvenientes

³² De Vos, *op. cit.*, p. 227.

³³ "Registro de la exportación de maderas preciosas habida por el puerto de isla del Carmen, de junio de 1913 a junio de 1914", citado por De Vos, *op. cit.*, p. 209.

en las fuentes. Los documentos más importantes son el *Periódico Oficial del Gobierno de Tabasco*, cuya colección histórica conservada inicia en 1852 y culmina hacia 1945, pero tiene el inconveniente de que hay muchos años faltantes (1854, 1856, 1858-1869, 1871-1875, 1877, 1879, 1887, 1892, 1908, 1915, 1919, 1921) y entre ellos varios meses, además los ejemplares existentes se encuentran repartidos en dos acervos distintos (Biblioteca Histórica José Martí de la UJAT y Biblioteca Pública del Estado “José María Pino Suárez”); también disponemos de informes y mensajes administrativos de gobierno, la serie más completa comienza en 1892 y termina en 1980, y algunos anteriores a este periodo (1831, 1880 y 1890), el problema principal para su consulta es que se encuentran dispersos en compilaciones y en colecciones microfilmadas (en los fondos especiales de la biblioteca pública del estado José María Pino Suárez y la biblioteca histórica José Martí). Por lo mismo, no es posible elaborar bases de datos completas o uniformes, ya que la información es variada porque algunas se expresan en toneladas, otras en valor monetario de las exportaciones, algunas más en montos de impuestos estatales o federales y hasta en número de piezas.

Cabe destacar que para finales de la primera década del siglo XX las zonas próximas a los ríos ya habían sido explotadas hasta casi el agotamiento, los cortadores se alejaban cada vez más de dichas corrientes fluviales lo que hizo que los costos de la extracción se hicieran cada vez más altos. La cantidad de madera que se sacaba de las selvas disminuía por las dificultades de su arrastre hasta los arroyos y ríos de mayor caudal que las condujeran al Usumacinta y de ahí al puerto de Frontera. Esta tercera etapa del comercio de las maderas preciosas de las selvas tabasqueñas y chiapanecas, también implicó una transición hacia el aprovechamiento de otras materias primas forestales como el chicle y el hule, los cuales a principios de esta vigésima centuria comenzaron a cobrar importancia en los mercados internacionales. En las siguientes décadas la extracción de maderas en el Alto Usumacinta decayó paulatinamente, las compañías consideradas más importantes fueron liquidadas o declaradas en quiebra de manera escalonada, Valenzuela (1917), Bulnes (1921) y Romano (1936); nuevas compañías surgieron y desaparecieron fugazmente.³⁴

³⁴ Barón de Moncheur, *op. cit.* Véase también Claudio Vadillo López, *Los chicleros en la región de Laguna de Términos, Campeche, 1890-1947*, Ciudad del Carmen, Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, 2001, y Jan de Vos, “Los linderos sudorientales al despuntar el siglo XX. Las fincas huleras en la frontera Chiapas-Tabasco: un experimento capitalista de principios del siglo”, en Mario Humberto Ruz (comp.), *Tabasco: apuntes de frontera*, México, CONACULTA, Programa de Desarrollo Cultural del Usumacinta, 1997.

4. IMPACTO DEL COMERCIO DE MADERAS PRECIOSAS EN EL ALTO USUMACINTA

La explotación de maderas preciosas no se reduce sólo a la extracción del recurso y el enriquecimiento de un pequeño grupo de comerciantes, hacendados y empresarios. Es indispensable hacer un balance del impacto que tuvieron las monterías en la región de estudio, tratando de evaluar su relevancia en el espacio vivido; entendiéndolo como el área donde un grupo de personas teje una red de relaciones (sociales, económicas, de trabajo, etc.) que les proporcionan familiaridad y pertenencia con el medio geográfico en donde las efectúan. En la región de estudio, los cambios durante y después de la explotación de maderas preciosas fueron significativos, entre ellos la diversificación de las actividades productivas, las relaciones de trabajo, la distribución de la población y los límites jurisdiccionales por mencionar los más importantes.

Las casas madereras junto con las mercantiles jugaron un papel importante en la economía local, las primeras en la región selvática de Chiapas y Tabasco, y las segundas en San Juan Bautista. Como apuntamos antes, las tres principales compañías dedicadas a la explotación de maderas preciosas fueron Valenzuela, Romano y Bulnes; la primera de ellas fue creada a mediados del siglo XIX, la segunda en la misma época y la tercera hacia 1880. Existieron algunas empresas de menor importancia como Jamet y Sastré, The Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company, Troncoso-Cilveti y Compañía, Agua Azul Mahogany Company, Compañía Sud-Oriental, entre otras, además de numerosos contratistas y especuladores de tierras que fueron piezas clave en el comercio del mencionado recurso forestal.

Existe la dificultad para medir cuantitativamente el impacto económico directo de la actividad maderera en la Selva Lacandona; las fuentes disponibles son bastante escuetas al respecto. Lo poco que conocemos son las poblaciones que después de 1940 se localizan en la zona, y que coinciden con sitios donde antiguamente estuvieron instaladas algunas monterías (ver mapa 6). Este dato es revelador, porque si bien no se expresa en datos cuantitativos, se infiere que al haber mayor población, las demandas de servicios (transporte, salud y educación) y comercio aumentó, así como también hubo una diversificación de actividades productivas. Esto tuvo como resultado una mayor circulación monetaria en la zona que se invirtió en bienes muebles e inmuebles, pago de salarios, e infraestructura productiva y de transporte.

Fueron diversas las variables que afectaron el negocio de la madera en la región. La acumulación de la tierra y las riquezas en pocas manos y por consiguiente la concentración del poder político y económico en un grupo privilegiado, las pésimas condiciones de trabajo de los peones en las monterías y una cada vez más creciente presión

social por el detrimento de los salarios, crearon un clima propicio para la rebelión contra el régimen que imperaba en el país; al ir ganando terreno el movimiento revolucionario, los gobiernos emanados de él suprimieron algunos de los privilegios de la élite, les expropiaron tierras y otras propiedades, y modificaron algunas de las políticas de fomento al campo; estas medidas aunadas a los cambios en la demanda de materias primas a nivel internacional, y la crisis de los mercados mundiales, provocaron la paulatina contracción del comercio maderero en las selvas de Chiapas y Tabasco.

Después de la caída de las casas Valenzuela, Bulnes y Romano, otras firmas trataron de seguir extrayendo caoba y cedro de las selvas, pero las condiciones de explotación eran distintas porque los mejores árboles cercanos a los cuerpos de agua habían sido ya cortados; las distancias entre los ejemplares existentes y los principales ríos y arroyos era mucha; el acceso por otras vías y medios de transporte eran casi imposible por lo agreste del terreno; los incentivos fiscales y créditos para fomentar la industria extractiva de recursos forestales no eran los mismos de antaño; las enormes extensiones de tierra estaban desapareciendo; y los mercados para colocar la madera eran cada vez más escasos porque interesaban otras materias primas, de manera que era incosteable continuar con el negocio. Las empresas que intentaron mantener viva la explotación de madera fracasaron porque las condiciones históricas y de trabajo no eran las mismas que las disfrutadas por las antiguas compañías.

Las monterías transformaron en gran medida la región, porque el comercio de maderas preciosas y de construcción generó un cambio significativo en la economía y en la vida social. Aquí cabe precisar algo importante, a diferencia de la agricultura o la ganadería que implican una inversión previa para producir, la explotación de caoba y cedro sólo consistió en aprovechar los árboles existentes al momento de llegar los cortadores, puesto que ninguna de las compañías tuvo la precaución o la conciencia de plantar algún ejemplar pese a que así lo exigía el reglamento de bosques. Esto significa que sólo se transformó en efectivo o en bienes muebles e inmuebles la riqueza forestal exportada.

Aunque fueron importantes los recursos obtenidos por el comercio de maderas, no puede hablarse de producción sino de extracción, por lo que las inversiones no fueron tampoco en el sentido estricto de la palabra, porque los cortadores no introdujeron capitales para hacer producir las tierras sino para aprovechar los recursos forestales que había en ellas. En todo caso fue un simple canje de materia prima existente por dinero líquido para utilizarlo en la adquisición de mano de obra y en la compra de insumos y alimentos que benefició a la región, puesto que se mejoró el sistema de transporte y los medios de producción, así como también produjo una diversificación de las actividades económicas.

Las adquisiciones de tierras hechas por las empresas madereras y que se introdujeron en la zona, impactaron en algunos hacendados y comerciantes, quienes vieron una oportunidad para abastecer ellos mismos a las monterías, fincas, ranchos y comunidades próximas. Por ejemplo, las familias Abreu y Ocampo con sus respectivas haciendas Chablé y Reforma inicialmente se dedicaban a la agricultura (maíz, caña de azúcar, frijol, calabaza, chiles y algunos otros) y la extracción del palo de tinte, pero a fines del siglo XIX y la primera mitad del XX se habían convertido en importantes centros económicos regionales porque además de las actividades mencionadas, abrieron el abanico hacia el comercio local (abarrotes, ferretería y enseres) y de exportación (plumas de aves, pieles de venado y lagartos, cueros de res, sebo, chicle), industria artesanal (trapiches, elaboración de azúcar y panela, carpintería, herrería, zapatería, ladrillería, tejería y astillero), transporte fluvial e incluso experimentaron con otros cultivos como plátano roatán y café. La compañía Romano con su hacienda Margaritas, en las proximidades de Boca del Cerro en Tenosique, se convirtió en un abastecedor de insumos, herramientas y alimentos para las monterías del Alto Usumacinta, fincas y medianas propiedades cercanas y habitantes de la zona que vivían de la selección y amarre de trozas en esta zona del río.³⁵

El momento de mayor auge del comercio de maderas preciosas fue cuando las compañías incursionaron en la selva del noreste de Chiapas; durante cerca de 30 años este espacio fue controlado por los madereros tabasqueños, quienes lo conocían mejor que los propios chiapanecos, además el acceso a este territorio agreste era mucho más fácil y rápido por el Usumacinta río arriba. Por lo mismo, puede decirse que la mayor parte de los recursos generados por la exportación de maderas llegaba a Tabasco; en tanto que los impuestos por deslindes de terrenos y extracción de maderas una parte se quedaba en Chiapas y, otra en las receptorías de Rentas y Hacienda en Tabasco.

Tenemos que puntualizar esto porque puede prestarse a una confusión cuando nos referimos al impacto económico de las monterías en la economía de Tabasco, cuyo territorio de explotación se extendía más allá de las jurisdicciones político-administrativas tanto del siglo XIX como del XX. Además, en Chiapas no había una empresa mercantil dedicada a la explotación de maderas de importancia hacia el Alto Usumacinta, las principales tenían sus casas matrices en San Juan Bautista, con sucursales o representantes en la isla del Carmen, Frontera, Tenosique, Ocosingo y San Cristóbal, pero todas reportaban sus actividades a la capital tabasqueña.

³⁵ Jorge Luis Capdepon Ballina, "Las haciendas en Tabasco durante el Porfiriato. El caso de la familia Abreu y la hacienda Chablé" en *Anuario de historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, vol. 2, México, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: Secretaría de Educación Pública, 2006, pp. 94-126.

La decadencia de las monterías se debió a la convergencia de varios elementos que conformaron una coyuntura que redujo los mercados internacionales de las maderas preciosas del sureste mexicano y, se abrió un panorama prometedor a otras materias primas que en esos momentos eran más importantes o por lo menos más demandadas. Tenemos por una parte la preferencia de madera africana en Europa, la cual era de menor calidad pero de costos inferiores; con la Gran Guerra europea de la segunda década del siglo XX, se dio prioridad a otras mercancías como alimentos, metales y combustibles, dejándose de lado las importaciones de muchos productos que no eran tan indispensables; por lo mismo, el único sitio relevante para colocar la madera mexicana era Estados Unidos, el cual también prefirió en gran medida la importación de otros géneros para aprovechar la desaceleración del expansionismo de las potencias del viejo mundo, esto redujo el valor de las maderas en el mercado e hizo menos rentable el negocio.

Además de la contracción del mercado de las maderas preciosas en Europa y Estados Unidos, debemos considerar que las necesidades del momento favorecieron la comercialización de algunas materias primas y desplazaron a otras. Por ejemplo, aumentó el consumo de carne, granos, frutas, enlatados, oro, plata, cobre, acero, carbón, pólvora, petróleo, entre otros; decayó la comercialización de maderas preciosas, palo de tinte, cueros de animales, plumas de aves, etc. Asimismo, cobró importancia la demanda de henequén (para el fabricado de cuerdas, bolsas, y varias fibras textiles), hule (para elaborar neumáticos y piezas diversas de automóviles, embarcaciones, maquinaria, etc.) y chicle, un simple satisfactor de nuevos gustos.

En cuanto al papel de la revolución mexicana en Tabasco y Chiapas, se ha llegado a exagerar su importancia en el proceso de decadencia del comercio de maderas preciosas. Para empezar, los movimientos armados están identificados en ciertas zonas y no todos fueron en la selva; además pese a que el grupo de la Brigada Usumacinta atacó algunas monterías en Balancán, Tenosique y en las cercanías de los límites de Tabasco y Chiapas, con el pretexto de liberar a los peones, lo cierto es que obligaron a muchos de ellos a incorporarse a las filas insurrectas y lo único que hicieron fue quemar los campamentos. Por otra parte, cuando las fuerzas rebeldes llegaron a San Juan Bautista algunos revolucionarios saquearon las casas matrices de las compañías madereras y algunos comerciantes importantes, pero no se plantearon un proyecto para resolver la problemática del campo.

La liberación del peonaje fue más una estrategia política para justificar el movimiento armado, que una verdadera línea de pensamiento de los rebeldes. La evidencia de que la revolución no fue el elemento más importante en la decadencia de las monterías, es que después de la revuelta, varias compañías continuaron sus actividades, destacando las casas Bulnes, Romano, Agua Azul Mahogany Company y The Gua-

temalan and Mexican Mahogany and Export Company. La mayoría de las casas madereras fueron declaradas en liquidación entre 1920 y 1940. Las causas son diversas, entre ellas la escasa demanda, los altos costos en la contratación de mano de obra y mantenimiento de las actividades, y la escasez misma del recurso forestal explotable en las proximidades de ríos y arroyos importantes. Esa situación obligaba a invertir mayores cantidades de dinero en la compra de animales de arrastre y obviamente aumentaban los costos de extracción, los cuales eran difíciles de recuperar por los bajos costos de las maderas en el mercado internacional.

Entre los cambios más significativos de las monterías en la región de estudio, podemos considerar la diversificación de las actividades productivas. Recordemos que a mediados de la centuria decimonónica la economía regional era sostenida por la agricultura y ganadería de autoconsumo, con pequeños excedentes para la venta foránea; en las primeras décadas del XX, aunque estas dos continuaban siendo los sectores más importantes, se habían logrado avances significativos en el mejoramiento de los medios de transporte y comunicación, se activó el comercio para el abasto de monterías, haciendas y pueblos, y se logró estimular la industria artesanal (zapatería, herrería, carpintería, tejería, ladrillería, y fabricación de azúcar, panela y aguardiente).

Otro de los cambios impulsados por las monterías en la región, fue una nueva forma de apropiación del espacio. Surgieron nuevas poblaciones en el interior de las selvas, muchas de ellas habían sido antiguos campamentos de cortes de maderas. Incluso, la instalación de las monterías en las selvas del Alto Usumacinta, desempeñó un papel importante en la creación de los límites administrativos de México y Guatemala, y entre Tabasco y Chiapas. Aunque poco se ha estudiado, no cabe duda que el trazo de las líneas divisorias en la región ocasionó que muchas comunidades, haciendas y ranchos cambiaran de jurisdicción afectando a los habitantes que tuvieron que hacer nuevos trámites de acreditación de sus propiedades, y por supuesto debieron modificar su sentido de pertenencia e identidad respecto al espacio.

CONCLUSIONES

El éxito comercial de las maderas preciosas no se debió sólo a la expansión económica y a los inventos del siglo XIX, los nuevos patrones de consumo de las sociedades europea y estadounidense también jugaron un papel relevante. Al haber mayor producción de manufacturas el costo de adquisición se redujo, los salarios mejoraron y el excedente permitió que algunos grupos sociales compraran mercancías para la satisfacción de sus gustos. Se debe precisar que hubo excepciones, ya que no todos podían proporcionarse esos lujos, quienes pudieron hacerlo fueron las elites y aquellos gru-

pos que tenían ingresos medianos. En este punto es donde se inserta la compra-venta de las maderas preciosas, ya que junto con otras mercancías (como el tabaco, piedras preciosas, plumas, pieles, más tarde lo fue el chicle y otros) —consideradas como exóticas por proceder sobre todo de países tropicales—, encontraron cabida en el gusto de la sociedad de las principales ciudades de Europa y Estados Unidos como Londres, Liverpool, París, Hamburgo, Ámsterdam, Nueva York, Nueva Orleans, etcétera.

No es inocente la referencia a la Revolución Industrial y la expansión económica. Y no es que se caiga en esa contante fascinación por remontarse al origen, sino en este caso es para argumentar la importancia de esas variables en el problema planteado. La trascendencia de hacer esta reconstrucción del contexto histórico mundial en el cual se inserta el problema de estudio, es para puntualizar que estos elementos facilitaron la vinculación de la región de estudio con los mercados internacionales y que por supuesto, hicieron rentable el negocio de la extracción de maderas preciosas. Esto es muy significativo, porque la existencia del recurso forestal no representaba ningún beneficio para las elites, y su existencia desde la época colonial así lo atestiguan; sin embargo, al presentarse la coyuntura económica a la que nos hemos referido, ésta se constituyó en la vía de las elites para mantenerse en contacto con el comercio mundial y convertir los recursos naturales en capital líquido.

Los proyectos de fomento económico creados por el gobierno mexicano a lo largo del siglo XIX tuvieron impactos distintos en las diferentes zonas del país. El campo se benefició con algunas políticas, como la exención de impuestos por importación de nueva tecnología, créditos y asesorías, y junto a éstas, se crearon leyes para el deslinde y colonización de tierras con la finalidad de tener un mayor conocimiento y control del territorio nacional y por supuesto, para hacerlas producir. Todas estas disposiciones del gobierno mexicano fueron creadas para aprovechar la coyuntura histórica de expansión capitalista de las potencias económicas de mediados del siglo XIX; es así como se vinculó esta región de las selvas de Tabasco y Chiapas en el comercio internacional.

Con la instalación de las monterías se presentaron cambios importantes en la región del Medio y Alto Usumacinta. Hasta mediados del siglo XIX, la cuenca del Usumacinta era escasamente poblada, pero cuando comenzaron los cortes de madera en los municipios de Jonuta, Montecristo, Balancán y Tenosique y la Selva Lacandona, creció el número de habitantes de las pequeñas poblaciones a un ritmo un poco más acelerado que en otras partes de Chiapas y Tabasco, aunque esto no quiere decir que haya existido una migración y colonización masiva de las selvas. Además del crecimiento demográfico de las poblaciones existentes, surgieron nuevos asentamientos humanos en las selvas. Aunque siempre hubo pequeños caribales de indios lacandones en el Alto Usumacinta y algunos de sus afluentes como el Lacantún, Lacanjá y Tzendales, éstos no eran numero-

sos ya que regularmente no superaban los 20 miembros; en el Medio y Bajo Usumacinta había algunas cabeceras municipales, haciendas, ranchos y comunidades.

Después de la instalación de las monterías y por el carácter itinerante de éstas, algunos de estos sitios se convirtieron en pequeños pueblos, ya que muchos peones llegaban acompañados de sus familias; además, era necesario dejar algunos parajes que sirvieran de descanso en las jornadas de traslado hacia el interior de las selvas, y algunos de esos terrenos eran aprovechados para la producción de alimentos y cría de ganado que sirviera para el arrastre de las trozas en los nuevos campamentos. Muchos de los pueblos que surgieron en las selvas de Tabasco y Chiapas, y que podemos observar en los mapas de mediados del siglo XX, fueron antiguas monterías y haciendas (ver mapa 6). Incluso, varios de los terrenos que habían pertenecido a las casas madereras o que éstas habían poseído en arrendamiento se convirtieron en modestos ranchos, haciendas, ejidos y comunidades en donde se introdujo la agricultura y ganadería extensivas, sobre todo en las proximidades del Usumacinta y sus tributarios, que fueron las zonas más vulneradas por la explotación de los recursos forestales.

Obviamente al existir mayor cantidad de habitantes, las necesidades y demandas de los mismos aumentaron. Se introdujeron nuevos medios de transporte para facilitar el traslado de mercancías y personas, la navegación fluvial recibió impulsos con el arribo de la máquina de vapor para hacer más rápidos los viajes, e incluso embarcaciones de gran tamaño que con esa fuerza motriz podían remontar el Usumacinta con mayor destreza. Con la tecnología que se basaba en la máquina de vapor y el acero industrial, también se mejoró la industria artesanal de la región, sobre todo la azucarera (fabricación de azúcar, panela y aguardiente), talabartería, carpintería, herrería, zapatería, tejería y ladrillería; por supuesto que la agricultura se benefició al existir artefactos y herramientas que facilitaron el trabajo de la tierra, la siembra, la cosecha y el transporte de la producción. En Tabasco, en la Chontalpa estos beneficios se presentaron pero no inducidos por las monterías sino por las haciendas cacaoteras y azucareras.

El cambio en el espacio vivido de la región estudiada, se aceleraron en la cuenca del Usumacinta con la instalación de las monterías en el periodo que va de 1860 a 1940. Dichas transformaciones pueden sintetizarse en el crecimiento acelerado de la población (comparado con otras zonas en Chiapas y Tabasco) y creación de nuevos asentamientos humanos; impulso de otras actividades productivas; establecimiento de los límites jurisdiccionales entre México y Guatemala, Tabasco y Chiapas, y las distintas municipalidades; y un evidente impacto ecológico. Estas alteraciones han continuado desde entonces hasta la actualidad, pero las que se han presentado en los últimos 70 años obedecen a un proceso distinto al planteado en este trabajo. La era de los monteros fue sepultada por otras dinámicas históricas que valdría la pena analizar posteriormente.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Álvarez, Alejandro, *La expulsión de los españoles en Tabasco: 1827-1834 (un acontecimiento que transforma la realidad social de algunos hispanos asentados en territorio tabasqueño durante el siglo XIX)*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 2010.
- Anuario de historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, vol. 2, México, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: Secretaría de Educación Pública, 2006.
- Balcázar Antonio, Elías, *Tabasco en sepia. Economía y sociedad, 1880-1940*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2003.
- Ballinas, Juan, *El desierto de los lacandones. Memorias 1876-1877*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Chiapas y Asociación Cultural Na-Bolom, A. C., 1998.
- Barrera, Marciano, *Apuntes sobre los ríos de Usumacinta, 1827-1834*, Campeche, CONACULTA / INAH / Gobierno del Estado de Campeche / Universidad Autónoma de Campeche, 2005.
- Cabrera Bernat, Ciprián A., *Viajeros en Tabasco: textos (notas, selección y prólogo de)*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco, 1987.
- Carvajal, Francisco S., *Exposición del representante del gobierno de Tabasco en la controversia sobre límites con Chiapas (abril 15, 1908)*, 2ª edición, Villahermosa, Tabasco, Grupo DG.
- Charnay, Désiré, *América pintoresca: descripción y viajes al Nuevo Continente*, Barcelona, Montaner y Simon, 1884.
- , Désiré, *Les anciennes villes du Nouveau Monde: voyages d'explorations au Mexique et dans l'Amérique Centrale, 1857-1882*, Paris, Librairie Hachette Et C^o, 1885.
- Coffin, José, *El general Gutiérrez*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.
- De Vos, Jan, *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, UJAT / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.
- , “Los linderos sudorientales al despuntar el siglo XX. Las fincas huleras en la frontera Chiapas-Tabasco: un experimento capitalista de principios del siglo”, en Mario Humberto Ruz (compilador), *Tabasco: apuntes de frontera*, México, CONACULTA: Programa de Desarrollo Cultural del Usumacinta, 1997.
- , *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, F.C.E e Instituto de Cultura de Tabasco, 1996.
- Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911*, México, El Colegio de México, 1960.
- González Pacheco, Cuauhtémoc, *Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, 1983.
- Herrera Canales, Inés, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.
- Morelet, Arthur, *Voyage dans l'Amérique Centrale, l'île de Cuba et le Yucatán*, Paris, Gide et J. Baudry, 1857.

- Romano, Ruggiero, "Acerca de la oferta ilimitada de tierras. A propósito de América central y meridional", en *Comunicación al XLI Congreso Internacional de Americanistas*, México, 1974. Versión electrónica.
- Ruz, Mario Humberto (comp.), *Tabasco: apuntes de frontera*, México, CONACULTA, Programa de Desarrollo Cultural del Usumacinta, 1997.
- Santa Anna, Justo Cecilio, *Notas para la historia de la agricultura en Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979.
- Santamaría, Francisco J. (comp.), *Documentos históricos de Tabasco*, 2 tomos, Villahermosa, Tabasco, Publicaciones del Gobierno del Estado, 1950-1951.
- Tello Díaz, Carlos, *En la selva. Crónica de un viaje por la Lacandonia*, México, Joaquín Mortiz, 2004.
- Vadillo López, Claudio, *Los chicleros en la región de Laguna de Términos, Campeche, 1890-1947*, Ciudad del Carmen, Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, 2001.
- Vega Martínez, Pedro, *Las monterías*, Villahermosa, Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco, 1991.